

*Mexiquenses*  
**más sanos**

INFORME ANUAL  
**ISSEMyM**

**2016**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**issemym**



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios  
Av. Miguel Hidalgo poniente, No. 600,  
Col. La Merced, Toluca, Estado de México. C.P. 50080.

Edición:

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación,  
Secretaría Técnica,  
Unidad de Comunicación Social.

Impreso en México.

La reproducción total o parcial de este documento  
podrá efectuarse mediante autorización expresa  
de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

[www.issemym.gob.mx](http://www.issemym.gob.mx)

# CONTENIDO

## MENSAJE

<b>1. H. CONSEJO DIRECTIVO</b> .....	12
<b>2. PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	16
Afiliación .....	18
Atención al Derechohabiente .....	19
Pensiones .....	19
Histórico Laboral .....	21
Seguros por Fallecimiento .....	22
Reintegros por Separación .....	22
Sistema de Capitalización Individual .....	22
Atención a Instituciones Públicas .....	23
Créditos .....	23
Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Escuela de Música .....	23
Hoteles .....	24
Protección al Salario .....	25
<b>3. SERVICIOS DE SALUD</b> .....	26
Modelo de Gestión de Servicios de Salud .....	28
Calidad de la Atención Médica .....	28
Infraestructura y Rehabilitación de Unidades Médicas .....	28
Equipamiento .....	30
Recursos Humanos .....	33
Acciones en Materia de Salud en el Trabajo .....	34
Salud Materno Infantil .....	34
Planificación Familiar .....	36
Prevención del Cáncer Cérvico Uterino y de Mama .....	36
Atención a la Mujer en el Climaterio-Menopausia .....	36
Ferias de la Salud .....	37
Unidades Médicas Móviles .....	37
Evaluaciones a Niños y Jóvenes con Discapacidad .....	38
Atención para el Adulto Mayor .....	38
Salud Bucal .....	39
Vacunación .....	40
Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas .....	41
Triage en el Servicio de Urgencias .....	41
Trasplantes .....	41
Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis .....	41
Atención Oncológica .....	42
Productividad de los Servicios de Salud .....	42
Tanatología Clínica .....	42
Medicamentos y Farmacia Hospitalaria .....	43
Investigación .....	45
Educación .....	45
Comisión Auxiliar Mixta .....	46

<b>4. FINANZAS INSTITUCIONALES</b> .....	48
Estado de Posición Financiera .....	50
Estado de Actividades .....	50
Información Presupuestal .....	52
Administración de Inversiones .....	53
Pago de Obligaciones y Compromisos .....	53
Ingresos .....	53
<b>5. ADMINISTRACIÓN</b> .....	54
Servicios Personales .....	56
Adquisiciones y Servicios .....	57
Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones .....	57
Archivo y Documentación .....	58
Logística y Control Patrimonial .....	58
Obras y Mantenimiento .....	58
<b>6. INNOVACIÓN Y CALIDAD</b> .....	60
Programa Institucional de Mejoramiento de Procesos .....	62
Programa Institucional de Calidad .....	63
Sistema de Atención Mexiquense .....	66
Mejora Regulatoria .....	66
Registro Estatal de Trámites y Servicios .....	67
<b>7. CONTROL INTERNO</b> .....	68
<b>8. UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA</b> .....	74
<b>9. COMUNICACIÓN SOCIAL</b> .....	78
<b>10. INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN</b> .....	82
Estadística Institucional .....	84
Planeación y Programación .....	85
Evaluación .....	85
Transparencia y Acceso a la Información .....	86
<b>11. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> .....	88
Plataforma Tecnológica y Sistemas de Información .....	90
Infraestructura Tecnológica .....	92
Redes .....	93
<b>12. VALUACIÓN ACTUARIAL Y FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b> .....	94
Servidores Públicos .....	96
Pensionados .....	96
Sobre la Evolución Financiera .....	96
Periodo de Suficiencia .....	97
Diagnóstico Integral .....	98
Costo Fiscal .....	98
<b>Informe de Estados Financieros</b> .....	100
<b>Anexos Estadísticos</b> .....	104
<b>Directorio ISSEMyM</b> .....	109
<b>Directorio H. Consejo Directivo de ISSEMyM</b> .....	111



# MENSAJE

**Doctor Eruviel Ávila Villegas**

Gobernador Constitucional del Estado de México

**Licenciado Joaquín Castillo Torres**

Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo Directivo

**Distinguidos Consejeros**

**Señoras y Señores:**

Atendiendo al mandato establecido en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, de informar sobre las acciones relevantes llevadas a cabo por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, presento el informe de actividades correspondientes al ejercicio 2016.

Al cierre del periodo que se informa, el ISSEMyM registró más de un millón 120 mil derechohabientes, de los cuales más de 370 mil son servidores públicos y 54 mil 442 pensionados y pensionistas; lo que mantiene al Instituto como la tercer institución de seguridad social más grande del país.

Para proporcionar los servicios médicos a la población derechohabiente, el ISSEMyM cuenta con 110 unidades médicas en las que laboran 7 mil 812 servidores públicos; es importante destacar que en los últimos nueve años el número de médicos se ha incrementado 46 por ciento y el de enfermeras 40 por ciento.

Reconocemos que un sistema de salud de calidad es fundamental para lograr un estado de bienestar de nuestros derechohabientes, por tanto, se han implementado estrategias para la mejora de la atención de los servicios médicos; dentro de las principales acciones en materia de salud, se otorgaron 3 millones 298 mil 193 consultas, destacando que el 56 por ciento fueron de medicina general, 26 por ciento de especialidad, 6 por ciento odontológicas y el 12 por ciento en el servicio de urgencias.

Con el propósito de soportar el diagnóstico y tratamiento médico, se realizaron 7 millones 721 mil 739 estudios de laboratorio clínico y 736 mil 721 estudios de gabinete y otros. Adicionalmente, se llevaron a cabo 41 mil 375 intervenciones quirúrgicas y se generaron 172 mil 588 egresos en las unidades médicas que cuentan con el servicio de hospitalización. Se incrementó 12 por ciento el número de trasplantes, que durante 2016 benefició a 184 pacientes.

Por otra parte, se detectaron mil 674 mujeres con factores de riesgo obstétrico, se otorgaron 85 mil 142 consultas prenatales, se atendieron 2 mil 995 partos y 4 mil 258 cesáreas.

Se brindó atención a 319 pacientes en el servicio de Diálisis peritoneal continua ambulatoria y a 846 en el servicio de Diálisis peritoneal automatizada; mientras que 442 pacientes en control recibieron 53 mil ciclos de hemodiálisis.

Destaca el servicio de neurocirugía que utiliza equipamiento con tecnología de punta, insumos e instrumental; así como la inclusión del procedimiento de cirugía oftalmológica de implante de válvula y dispositivo de filtración para el tratamiento del glaucoma, en los Centros Médicos de Toluca y Ecatepec.

En las unidades médicas de tercer nivel en donde se brinda atención oncológica, se registraron 2 mil 43 nuevos pacientes con cáncer; aplicándose 26 mil 552 quimioterapias, 12 mil 806 radioterapias y 253 braquiterapias, con el propósito de contribuir en la recuperación de los pacientes que sufren esta enfermedad.

El ISSEMyM busca elevar de manera permanente la calidad y eficiencia de las actividades relacionadas con la prestación de servicios farmacéuticos, el uso racional de los medicamentos y el surtimiento y control de los mismos, por tanto, se inició la operación de la Farmacia Hospitalaria Automatizada en el Hospital Materno Infantil, en los Centros Médicos de Toluca y Ecatepec, así como en la Clínica de Consulta Externa “Lic. Alfredo de Mazo Vélez”, con la dotación de tratamientos exactos a los derechohabientes.

En este mismo ejercicio, el consumo de medicamentos ascendió a más de 2 mil 520 millones de pesos, contando con un nivel de abasto promedio del 93.07 por ciento.

El Instituto, con el propósito de apoyar a las personas mayores para la mejora de su calidad de vida, cuenta con cuatro “Clínicas de Atención en Diabetes (CADI), con el inicio de operaciones durante este año de dos de ellas: una en la Clínica de Consulta Externa “Lic. Alfredo del Mazo Vélez” y otra en la Clínica de Consulta Externa Naucalpan.

Cabe destacar, que durante el año que se informa, inició operaciones la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea, la cual está completamente equipada y cuenta con los procedimientos de aislamiento y esterilización para realizar los trasplantes de células madres, así como el tratamiento y curación de algunas enfermedades oncológicas (linfoma, leucemia y cáncer de testículo), colocando a esta unidad como la única en su tipo dentro de las instituciones públicas del Estado de México.

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura física en salud, se rehabilitaron diversas áreas del Hospital Materno Infantil, así como los Hospitales Regionales de Tenancingo y Valle de Bravo; también se llevó a cabo la dignificación de los espacios e instalaciones de los consultorios médicos del Instituto, a través de la reparación, mantenimiento o adaptación de esos inmuebles.

El ISSEMyM continúa trabajando para mejorar la capacidad instalada de su red de unidades médicas, es por ello que se encuentran en proceso diversas obras, entre las que destacan: la construcción de la Clínica de Consulta Externa “B” Tultitlán, la ampliación del Área de Hemodiálisis en Centro Médico Ecatepec, la terminación de la Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte, la ampliación del área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil, así también, los trabajos para la modernización del inmueble que ocupará la Clínica de Consulta Externa “B” Atizapán de Zaragoza, entre otras.

En materia de equipamiento, destaca la adquisición de equipo para la Clínica de Rehabilitación Física Integral, para las Clínicas de Consulta Externa de Ecatepec Norte y Tultitlán, para el Banco de Leche y el área de Oncopediatría del Hospital Materno Infantil, así como equipamiento menor para diversas unidades médicas; con lo cual se refuerza la infraestructura del ISSEMyM para atender la demanda de la población derechohabiente.

El Instituto está comprometido con la mejora continua a través de la innovación de los procesos de las unidades médico administrativas, muestra de este trabajo es el Sistema Unificado de Gestión, el cual registra los comentarios o inconformidades de los usuarios, para transparentar la capacidad resolutoria de las unidades médicas.

En 2016 se aplicaron cerca de 10 mil encuestas para monitorear indicadores de calidad, trato y eficiencia en las unidades de salud.

Respecto de las prestaciones que el ISSEMyM otorga a sus derechohabientes, destacan las pensiones y seguros por fallecimiento; los créditos a corto, mediano y largo plazo; así como aquellas de carácter social, cultural y asistencial.

En este sentido, el Comité de Pensiones, analizó en este año 8 mil 241 trámites de pensión presentadas por los interesados, alcanzando 54 mil 442 pensionados y pensionistas, observando un aumento en la tasa anual promedio de los últimos cinco años del 9.5 por ciento; y una erogación de 8 mil 621 millones de pesos por concepto de pago de la nómina, la cual presentó un crecimiento del 16.9 por ciento respecto del pago realizado en el 2015.

Para apoyar la situación económica de los servidores públicos y pensionados, se concedieron 32 mil 433 créditos en sus diferentes modalidades, por un importe superior a los 564 millones de pesos.

En este rubro, el Consejo Directivo determinó que el monto máximo de créditos a largo plazo (hipotecarios) ascendiera a 600 mil pesos y para enganche de vivienda a 124 mil pesos. Con estos nuevos importes se busca atender las necesidades de vivienda de los servidores públicos y pensionados de acuerdo con las condiciones actuales del mercado.

Por otro lado, al cierre del año 2016, se atendieron a 542 menores en las Estancias “Rosa María Sánchez Mendoza” y “Margarita Maza de Juárez”; el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” proporcionó atención a 34 residentes.

A través de los tres hoteles con los que cuenta el ISSEMyM, se brindaron servicios a 32 mil 66 huéspedes, fomentando la convivencia familiar, la recreación y de igual manera, el esparcimiento de los derechohabientes y público en general.

En materia financiera, el ISSEMyM obtuvo ingresos por 18 mil 992.3 millones de pesos, destinando 18 mil 502 millones de pesos para el egreso; siendo el pago de pensiones el rubro con más erogación al alcanzar el 46.9 por ciento del total de los egresos, con la obtención de un superávit al cierre del ejercicio por 490.3 millones de pesos.

A pesar del entorno financiero global, el Instituto logró superar el rendimiento objetivo de las reservas del Sistema Solidario de Reparto, manteniendo estrategias orientadas a la toma de utilidades de algunos instrumentos y a mantener posiciones de corto plazo. Al cierre de diciembre del 2016, las reservas de dicho Sistema alcanzaron los 5 mil 46.7 millones de pesos, generando un rendimiento neto nominal de 5.59 por ciento.

El Sistema de Capitalización Individual cerró el ejercicio fiscal con un monto de 8 mil 953.9 millones de pesos, reflejando un crecimiento del 15.8 por ciento respecto del ejercicio fiscal 2015 y presentando un rendimiento neto nominal de 4.12 por ciento por encima del promedio ponderado de las SIEFORES Básica 3, que se ubicó en 3.38 por ciento. Cabe destacar que los servidores públicos pueden consultar su estado de cuenta en línea.

Durante el 2016, el Consejo Directivo dictó 71 acuerdos entre los que destacan: Actualización del Catálogo de Enfermedades de Trabajo; Reforma al Reglamento de Prestaciones, Incremento al Monto Máximo de Créditos a Largo Plazo y Enganche de Vivienda, así como los programas de Obra Pública y de Adquisiciones, la creación de 50 plazas para Clínicas de Estrés Postraumático; y de la misma forma, el incremento al monto diario de pensiones y seguro por fallecimiento, entre otros. Acciones con las que los integrantes del Órgano de Gobierno reafirmaron su compromiso con el ISSEMyM en beneficio de sus derechohabientes.

Con el propósito de contribuir con el cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se elaboraron 140 contratos y convenios interinstitucionales, de colaboración, donación, comodato y protección al salario, entre otros.

Para propiciar el diálogo permanente con los derechohabientes y la población en general, a través de los medios audiovisuales, materiales gráficos y redes sociales, damos a conocer actividades, avances y logros institucionales. Un ejemplo de esto es la atención brindada a través de las redes sociales, en la que se respondieron a más de 3 mil mensajes, preguntas y solicitudes de asesoría de los derechohabientes.

Con la finalidad de dotar a las unidades médicas de los insumos necesarios para su operación, se integró y autorizó el Anteproyecto de Presupuesto 2017, por un importe de 24 mil 518 millones de pesos. Se dio seguimiento puntual a la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados al Instituto y el cumplimiento de sus metas y objetivos contenidos en su Programa Anual, con el propósito de implementar las medidas preventivas o correctivas para la optimización de los recursos y la eficacia de las metas comprometidas.

En materia de transparencia, se atendieron 708 solicitudes, lo que ubicó al ISSEMyM como el primer Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo con el mayor número de solicitudes ingresadas.

En materia tecnológica y con el uso del Expediente Clínico Electrónico se fortalece y otorga mayor eficiencia a la atención médica; durante 2016 se consolidó la operación del módulo de hospitalización en las unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención. Adicionalmente, se desarrollaron diversos sistemas que permiten la modernización tecnológica y la simplificación de procesos.

Todos estos logros son el resultado del trabajo realizado por el **Equipo ISSEMyM**; cerca de 8 mil trabajadores que con gran esfuerzo, dedicación, y profesionalismo hacen posible la misión de brindar un servicio de calidad.

Por su apoyo y trabajo comprometido, agradecemos a los integrantes del Consejo Directivo por su labor continua en materia de salud, pensiones, créditos y otras prestaciones en beneficio de toda nuestra población derechohabiente.

El camino de la seguridad social en México y en el mundo tiene por delante grandes retos que hemos de sortear con talento, compromiso, trabajo arduo, educación y sobre todo con un profundo amor por esta entidad que nos ha dado todo para crecer y soñar en Grande.

**Muchas gracias.**



*Mexiquenses*  
**más sanos**

**HONORABLE  
CONSEJO  
DIRECTIVO**



## H. Consejo Directivo

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Consejo Directivo es la máxima autoridad en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; el cual, celebró sesiones periódicamente para continuar con el análisis, la aprobación y conocimiento de los informes institucionales, así como de los asuntos presentados para el otorgamiento de prestaciones en beneficio de la población derechohabiente.

Los integrantes del Órgano de Gobierno, con el propósito de mejorar y modernizar los servicios de salud, renovaron su compromiso para trabajar de forma conjunta; atendiendo las prioridades del Instituto con sus derechohabientes y las determinadas por el Ejecutivo del Estado.

En el ejercicio 2016, se llevó a cabo el cambio del Director General del Organismo, motivo por el cual se propuso una terna de candidatos para que el Gobernador del Estado designara al nuevo responsable. Asimismo, se celebró la insaculación para nombrar al representante de los municipios ante este Honorable Consejo Directivo.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 6 sesiones, en las cuales se dictaron 71 acuerdos.

En materia normativa se aprobó la:

- Actualización del Catálogo de Enfermedades de Trabajo, con el fin de especificar las enfermedades resultantes de los riesgos de trabajo.
- Reforma al Reglamento de Prestaciones, con el propósito de actualizar algunas de las disposiciones reglamentarias, considerando las herramientas tecnológicas actuales para mejorar los procesos.

Para el desarrollo y otorgamiento de prestaciones aprobó:

- El incremento al Monto Máximo de Créditos a Largo Plazo y Enganche de Vivienda.
- Las tarifas 2017 de las Estancias de Desarrollo Infantil, del Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” y de los Hoteles.
- El Anteproyecto de Presupuesto, así como los programas de Obra Pública y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- La creación de 50 plazas para Clínicas de Estrés Postraumático en los Hospitales Regionales Toluca y Tlalnepantla.
- El monto del Seguro por Fallecimiento.
- El incremento a la Cuota Diaria de Pensiones para el ejercicio 2016.
- La creación y renovación de 20 contratos con la categoría de Médico General para agilizar la atención en 14 unidades médicas.



- El arrendamiento de tres inmuebles para los consultorios médicos de Palmar Chico, Luvianos y San José Villa de Allende.
- La adquisición de Inmueble en el Municipio de Atizapán de Zaragoza para instalar la Clínica de Consulta Externa.

De igual forma, el Consejo Directivo tuvo a bien autorizar la gestión de Adecuaciones Presupuestales que fueron necesarias para reforzar la adquisición de infraestructura, ampliar la cobertura de los servicios que brinda el ISSEMyM y mejorar la operación de las unidades médico administrativas.

Se tomó conocimiento y se aprobaron los informes presentados por las unidades administrativas que integran el Instituto, mencionando entre otros, los estados financieros, avance presupuestal, información por fondos; así como los que conforman las actividades realizadas por los Comités de Pensiones, de Créditos, de Afiliación, de Inversiones, la Comisión Auxiliar Mixta y la Valuación Actuarial con cifras al 31 de diciembre del 2015.

Con la decidida participación de los Consejeros así como de los servidores públicos que conforman el Instituto, se determinó el curso a seguir para mejorar los servicios que se proporcionan a los derechohabientes, procurando la atención oportuna para lograr un impacto positivo en la calidad de vida de sus beneficiarios.

*Mexiquenses*  
**más sanos**

**PRESTACIONES  
Y SEGURIDAD  
SOCIAL**



# Prestaciones y Seguridad Social

El ISSEMyM desempeña en la entidad una función social prioritaria como organismo responsable de garantizar las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

La seguridad social es uno de los instrumentos más eficientes para procurar el bienestar y desarrollo de la sociedad, porque provee a las familias de estabilidad económica, así como el cuidado y atención a la salud.

Dentro de las prestaciones que se otorgan a sus derechohabientes destacan las pensiones y seguros por fallecimiento; los créditos a corto, mediano y largo plazo; así como las de carácter social, cultural y asistencial.

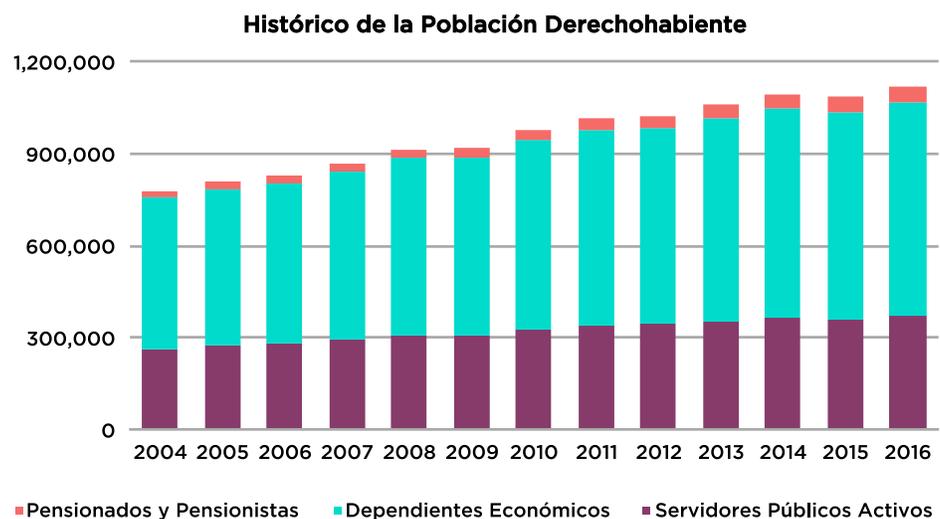
Con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de nuestra población, el Instituto trabaja de manera permanente, a través de la implementación de acciones para que se continúe brindando atención oportuna y de calidad.

## Afiliación

A través de este procedimiento, se lleva a cabo el registro ante el ISSEMyM de los servidores públicos, pensionados, pensionistas y dependientes económicos contemplados en la Ley.

El Comité de Afiliación, como órgano auxiliar del Consejo Directivo tiene las facultades para resolver sobre las solicitudes de afiliación presentadas por los interesados. En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2016, se analizaron mil 499 solicitudes para mil 873 posibles beneficiarios, de los cuales se aprobó la afiliación de mil 87 personas; 535 fueron negadas y de los 251 restantes se está reprocesando la información.

Al cierre del periodo, la población derechohabiente ascendió a un millón 120 mil 163 personas, destacando que 370 mil 42 son servidores públicos, 54 mil 442 pensionados y pensionistas, asimismo, 695 mil 679 corresponden a dependientes económicos.





## Atención al Derechohabiente

En las Unidades y Oficinas de Atención al Derechohabiente, los interesados realizan diversos trámites y servicios para tener acceso a las prestaciones que brinda el Instituto. Durante el 2016, se atendieron a un millón 96 mil 660 personas, registrando un incremento de 12.3 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2015.

Mediante el trámite de credencialización se acreditan las personas como derechohabientes del ISSEMyM, con el propósito de tener acceso a los servicios de salud y a las demás prestaciones que otorga el Instituto; en el periodo que se informa se emitieron 126 mil 989 credenciales.

## Pensiones

El sistema de pensiones propone garantizar el otorgamiento de las mismas, estableciendo un esquema financiero para cumplir con la cobertura que se demanda.

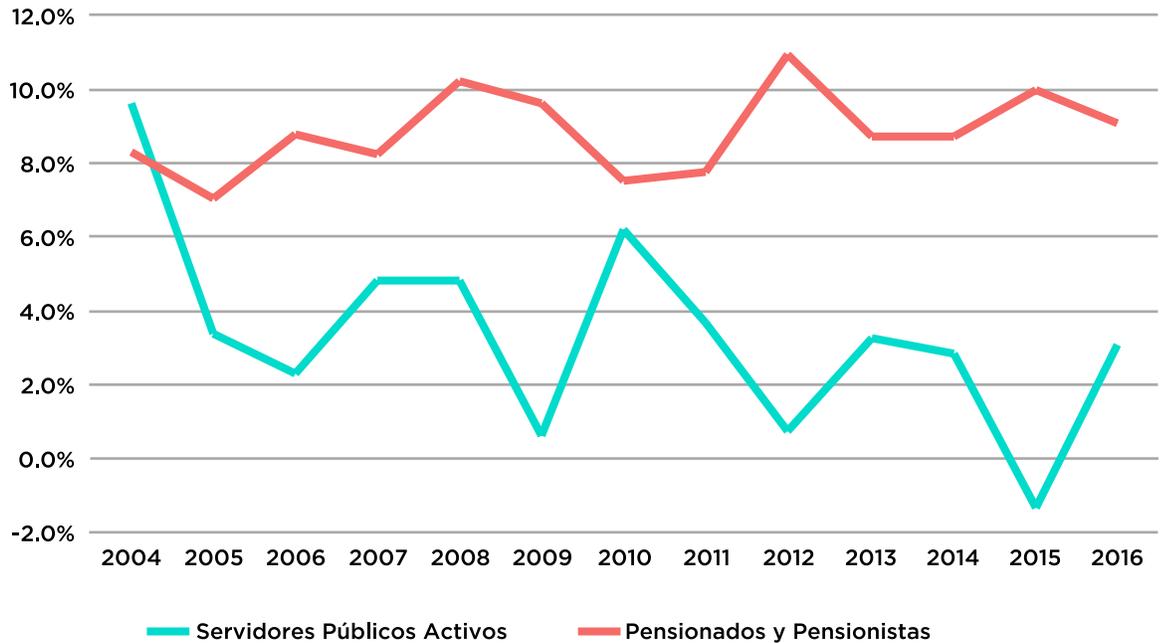
En este sentido y conscientes de la importancia de la seguridad social en el Estado de México, se trabaja de manera permanente para mejorar la calidad de vida de los derechohabientes. Debido a lo anterior, en materia de pensiones se realizaron las siguientes actividades:

El Comité de Pensiones analizó 8 mil 241 trámites de pensión, presentadas por los interesados, de las cuales, aprobó 7 mil 392 en sus diferentes rubros.

De la misma forma, se dieron de alta en la nómina 5 mil 938 nuevas pensiones, alcanzando 54 mil 442 pensionados y pensionistas, observando un aumento en la tasa anual promedio de los últimos cinco años de 9.5 por ciento.

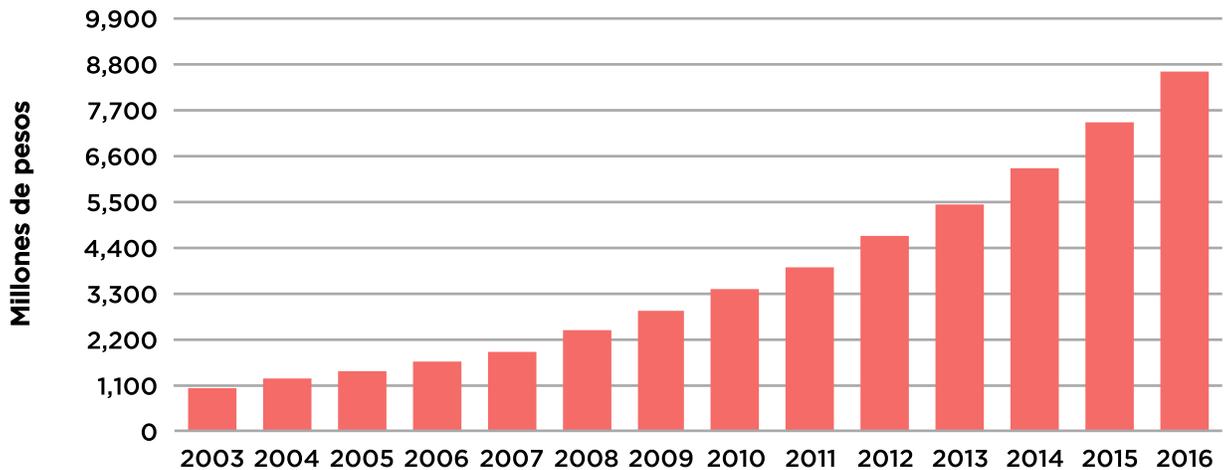
Al cierre del ejercicio, los pensionados y pensionistas representaron el 14.7 por ciento de los servidores públicos activos registrados.

### Crecimiento de Activos y Pensionados



En este mismo rubro, se erogaron 8 mil 621 millones de pesos por concepto de pago de nómina a los pensionados y pensionistas, el cual presentó un crecimiento de 16.9 por ciento respecto del pago realizado en el 2015.

### Nómina de Pensionados y Pensionistas



Cabe destacar que durante este año se llevó a cabo la fase de pruebas del nuevo Sistema de Nómina de Pensionados y Pensionistas, cuyo diseño de capacitación del servicio que se brindará a los usuarios, se encuentra en desarrollo.

Esta herramienta entrará en operación el próximo ejercicio fiscal, con el propósito de agilizar la operación en el pago de la nómina, optimizando tiempos de respuesta y realizando los trámites de supervivencia de los pensionados y pensionistas.

Asimismo, considera el proceso desde que inicia, con la solicitud de pensión ingresada en las Unidades u Oficinas de Atención al Derechohabiente hasta el alta en la nómina de pago de los pensionados y pensionistas.

A través del Consejo Directivo del ISSEMyM, se aprobó el aumento a la cuota diaria de las pensiones 2016 del Sistema Solidario de Reparto en 3.37 por ciento para las pensiones generales, así como el incremento de 4.19 por ciento para las pensiones de monto mínimo y de tope máximo.

## **Histórico Laboral**

Durante el 2016, se construyeron 7 mil 704 hojas de periodos cotizados, las cuales contienen los años de contribuciones de los servidores públicos al fondo de pensiones, integrado con base en la información proporcionada por las Instituciones Públicas, desde su primer ingreso hasta la fecha de baja provisional o definitiva; este documento es imprescindible para efectuar el cálculo del monto diario de pensión.



## Seguros por Fallecimiento

Derivado del trámite realizado para la obtención de esta prestación por parte de los beneficiarios, se otorgaron mil 442 seguros por fallecimiento por un monto de 49.83 millones de pesos.

## Reintegros por Separación

En cuanto a los reintegros por separación, éstos se otorgaron a dos personas, se debe considerar que el otorgamiento de esta prestación disminuyó debido a que sólo es aplicable para aquellas personas que ingresaron al servicio público antes de la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, publicada en Gaceta del Gobierno de 2002, y que no tengan derecho a una pensión.

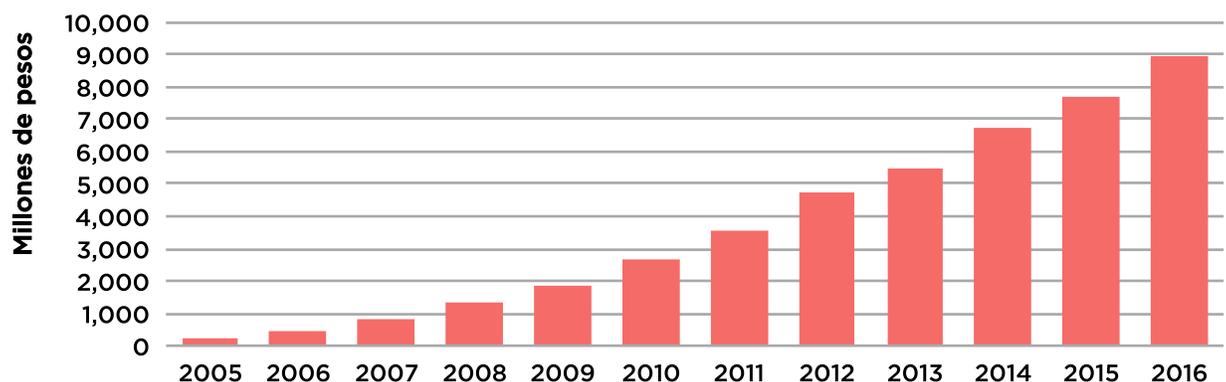
## Sistema de Capitalización Individual

El Sistema de Capitalización Individual, establecido en la Ley del ISSEMyM, contempla dos cuentas: una de carácter obligatoria, que se integra con un porcentaje del sueldo sujeto a cotización que aporta el servidor público y la institución pública, y una cuenta voluntaria con las cuotas que de manera libre el servidor decide depositar.

Durante el 2016, el Sistema registró 668 mil 977 cuentas vigentes con 236 mil 287 cuentas en un estatus de activas, incluyendo 18 mil 80 cuentas voluntarias.

Al cierre del periodo, el Sistema de Capitalización Individual registró un valor de 8 mil 953.9 millones de pesos, reflejando un crecimiento de 15.89 por ciento respecto del ejercicio fiscal 2015 y presentó un rendimiento neto nominal de 4.12 por ciento, por encima del promedio ponderado de las SIEFORES Básica 3, que se ubicó en 3.38 por ciento.

**Fondos Acumulados del Sistema de Capitalización Individual**



En apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto recibió 12 mil 61 solicitudes de retiro de cuentas individuales, erogando 138 millones de pesos por este concepto.

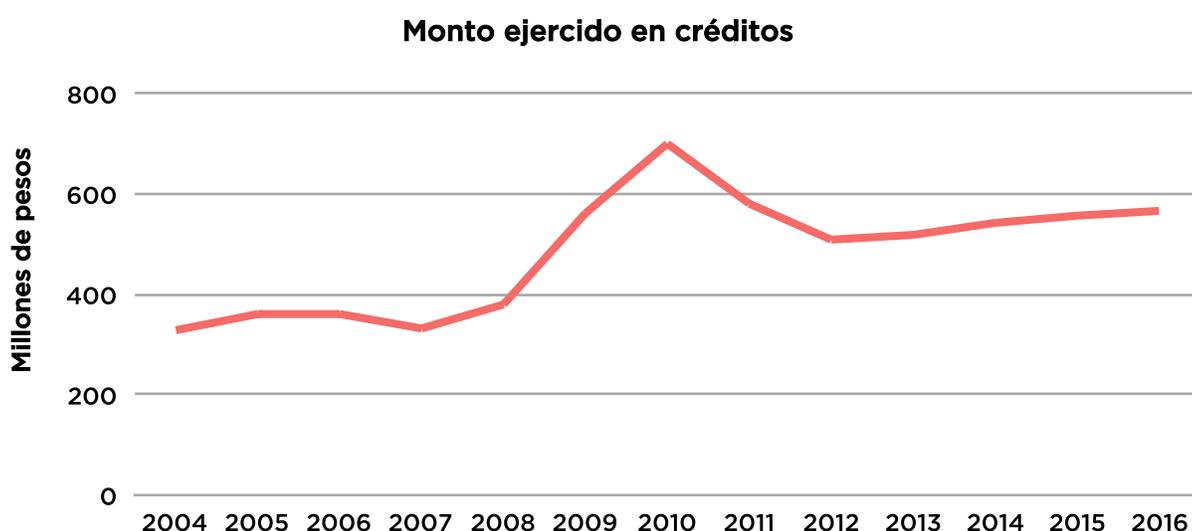
Cabe destacar que el trámite de “Consulta en Línea del Estado de Cuenta del Sistema de Capitalización Individual”, se encuentra actualmente en funcionamiento en la página web del Instituto. Con esta acción, los servidores públicos pueden consultar su estado de cuenta en este Sistema.

## Atención a Instituciones Públicas

Mediante la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social del ISSEMyM (PRISMA), 545 instituciones públicas enteraron sus contribuciones de seguridad social, destacando que, durante el ejercicio 2016, se registraron 9 organismos que se incorporaron al régimen de seguridad social.

## Créditos

Dentro de las prestaciones obligatorias que otorga el ISSEMyM a sus afiliados, se encuentra el otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo. En el año que se informa se concedieron 32 mil 433 créditos en sus diferentes modalidades, beneficiando con ello a los servidores públicos y pensionados.



En este rubro, el Consejo Directivo determinó que el monto máximo de créditos a largo plazo (hipotecarios) ascendiera a 600 mil pesos y para enganche de vivienda a 124 mil pesos; con estos nuevos importes se busca atender las necesidades de vivienda de los servidores públicos, de acuerdo a las condiciones actuales del mercado.

## Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Escuela de Música

El ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil, las cuales tienen como objetivo primordial contribuir al desarrollo integral de los niños en edad lactante, materna y preescolar. En ellas, se brinda la atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales, que forman a los niños para el sistema escolarizado y permiten a sus padres contar con la certeza y confianza de que sus hijos se encuentran en un ambiente sano, seguro y propicio para su desarrollo.

Al cierre del año 2016, se atendieron a 542 menores en las Estancias “Rosa María Sánchez Mendoza” y “Margarita Maza de Juárez”.



Por otra parte, el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, proporcionó a 34 residentes los servicios de hospedaje, alimentación, enfermería, lavandería, además de realizar diversas actividades para fomentar la cultura y su bienestar integral con la participación de escuelas y centros académicos.

Como parte de las prestaciones sociales y culturales que otorga el ISSEMyM se encuentra también la Escuela de Música, la cual continúa ofreciendo una opción educativa para encausar a niños y jóvenes derechohabientes al desarrollo de su talento musical; se debe destacar que durante el 2016 participó en eventos y presentaciones en diversos escenarios.

## Hoteles

A través de los tres hoteles con los que cuenta el ISSEMyM en Valle de Bravo, Tonatico y en la reserva territorial del Parque Estatal El Ocotal, se brindaron servicios a 32 mil 66 huéspedes, fomentando la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento de los derechohabientes y público en general.

Durante este año, se adquirió y se puso en operación un software hotelero, con el propósito de optimizar los procesos de las actividades económicas de los hoteles.

Cabe destacar que se logró la renovación del DISTINTIVO M, así como de las licencias de funcionamiento de las áreas del restaurante, bar y alberca en los tres centros vacacionales.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la operación y difusión de los mismos, se llevó a cabo la promoción en el Portal del Gobierno del Estado de México, en el canal de YouTube y en las redes sociales Facebook y Twitter.

## Protección al Salario

Con la finalidad de proteger el salario de los servidores públicos, pensionados y pensionistas, así como de sus dependientes económicos, el ISSEMyM suscribe convenios con empresas y prestadores de servicios, considerando precios competitivos, servicio, calidad y garantía, así como la presentación de una oferta preferencial de las empresas, haciéndolo bajo los esquemas de pagos de contrato y descuento vía nómina.

En este sentido, se instrumentaron 103 mecanismos de protección al salario mediante convenios; apoyando con esta acción a la economía familiar, al beneficiar a 10 mil 463 derechohabientes mediante la prestación de bienes y/o servicios con aseguradoras, préstamos personales, servicios médicos, servicios funerarios, línea blanca y muebles, entre otros.



*Mexiquenses*  
**más sanos**

**SERVICIOS  
DE SALUD**



# Servicios de Salud

Los resultados del sistema de salud en nuestro país, sin duda han mejorado, se observa un aumento en la esperanza de vida de la población y una disminución en la tasa de mortalidad infantil; sin embargo, existen retos permanentes en esta materia, por lo que es indispensable trabajar todos los días para mejorar la salud de nuestros derechohabientes.

Consciente de que un sistema de salud de calidad es fundamental para lograr un estado de bienestar en la población, el ISSEMyM ha implementado estrategias para mejorar la efectividad de la prestación de los servicios que otorga a su población usuaria.

## Modelo de Gestión de los Servicios de Salud

El ISSEMyM tiene como una de sus prioridades garantizar a su población de responsabilidad el acceso a los servicios de salud eficientes y con calidad; por ello, implementó el Modelo de Gestión de Servicios de Salud, el cual está integrado por cinco estrategias:

1. Regionalización de los servicios de salud;
2. Calidad de los servicios otorgados;
3. Corresponsabilidad de los derechohabientes y el ISSEMyM;
4. Gestión del conocimiento;
5. Impulso a la investigación.

Con lo anterior, se han logrado unificar criterios para hacer más eficiente la red de atención médica, mediante el establecimiento de catálogos de servicios; el desarrollo del sistema de referencia y contrarreferencia, así como la implementación del Expediente Clínico Electrónico, entre otros; lo anterior, permite además, dar continuidad a los pacientes atendidos en las unidades médicas del Instituto.

Cabe destacar, que con la operación del Modelo de Gestión de los Servicios de Salud, se busca optimizar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de infraestructura con los que cuenta el Instituto, sin disminuir la calidad en la prestación de los servicios médicos y la mejora en los estándares de la atención, con un superior uso de los recursos y mayores niveles en la cobertura médica.

## Calidad de la Atención Médica

El Instituto cuenta con 34 Clínicas de Heridas ubicadas en igual número de unidades médicas de diferente complejidad, en ellas se atiende a pacientes con lesiones de la piel de diversos orígenes, destacando que el personal de enfermería se encuentra capacitado para brindar una atención de calidad a los derechohabientes que requieren del servicio.

Durante el año 2016 se proporcionó atención a 33 mil 778 pacientes en estas Clínicas, realizando más de 237 mil curaciones, con diagnósticos como pie diabético y úlcera venosa.



Por otra parte, el Programa Anual de Acreditación 2016 incorporó a las Clínicas de Consulta Externa Ecatepec, Huixquilucan, Tenango del Valle, Villa Victoria y Villa Guerrero, para lograr su acreditación ante la Secretaría de Salud Federal, en aspectos como capacidad, calidad y seguridad en la atención médica; se está a la espera de los resultados obtenidos.

Adicionalmente, se realizaron 918 visitas de supervisión a las unidades médicas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad y la aplicación de las cédulas para la acreditación de las unidades; así como para establecer acciones que permitan mejorar la calidad en la atención médica.

## **Infraestructura y Rehabilitación de Unidades Médicas**

Los servicios de salud, que otorga el Instituto, se orientan bajo un enfoque de calidad en la atención de las necesidades médicas de su población derechohabiente; en este sentido, para satisfacer la demanda de infraestructura en salud, es necesario una planeación adecuada, que considere entre otras, las características demográficas y epidemiológicas de la población; con el propósito de garantizar la seguridad de los pacientes, así como su accesibilidad a los servicios médicos.

En este sentido, en el año 2016 se concluyó la construcción de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea ubicada en el Centro Oncológico Estatal, la cual cuenta con instalaciones óptimas en la atención de los pacientes tanto pediátricos como adultos, que requieren este tipo de terapia.

Asimismo, se terminó la ampliación del almacén y archivo del Hospital Regional Tenancingo, el que actualmente cuenta con espacios más amplios que cubren las necesidades del servicio administrativo. De igual manera, se llevaron a cabo acciones como: demolición de cabaña, construcción de barda perimetral y pavimentación del estacionamiento del Hospital Regional Valle de Bravo, beneficiando a los derechohabientes que acuden a esa unidad médica.

Por otra parte, se rehabilitaron y cambiaron los domos centrales y de pasillos del Hospital Materno Infantil, con la dignificación de su imagen. Además, esta unidad médica cuenta con un Banco de Leche, por lo que el Instituto se suma a la cruzada a favor de la lactancia materna, estrategia establecida por el Gobernador del Estado de México.

El ISSEMyM continúa trabajando para mejorar la capacidad instalada en la red de unidades médicas, es por ello que se encuentran en proceso diversas obras, entre ellas, destacan:

- La construcción de la Clínica de Consulta Externa “B” Tultitlán, que acerca los servicios de atención médica a los derechohabientes de la región.
- La ampliación del Área de Hemodiálisis del Centro Médico Ecatepec, que fortalecerá la cobertura del servicio para pacientes con insuficiencia renal crónica, que ameritan terapia sustitutiva.
- La terminación de la Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte, que ampliará la atención médica del primer nivel de atención, en una de las zonas con mayor demanda del Valle de México.
- La ampliación del Área de Quimioterapia y Aislados del Hospital Materno Infantil, para procurar los espacios que cumplan con las condiciones necesarias para otorgar tratamientos especializados a pacientes pediátricos oncológicos, con un mejor pronóstico de la enfermedad y de la calidad de vida.
- Los trabajos para modernizar el inmueble que ocupará la Clínica de Consulta Externa “B” Atizapán de Zaragoza, para fortalecer la prestación de los servicios de salud en el primer nivel de atención y una distribución acorde a sus necesidades.
- La construcción de la barda perimetral en un predio que albergará una Clínica en el municipio de Nezahualcóyotl, actividad que da inicio a la construcción de una unidad médica que atenderá a la población derechohabiente de esta región en las mejores condiciones.

Por otra parte, para fortalecer los servicios médicos ofertados, que incrementen la satisfacción de los usuarios, se llevó a cabo la dignificación de los espacios e instalación de los consultorios médicos del Instituto, a través de la contratación de servicios para la reparación, mantenimiento y en su caso adaptación de los inmuebles donde se ubican estas unidades médicas.

## Equipamiento

Las unidades médicas que ofrecen servicios de salud a los derechohabientes del Instituto se conforman por Consultorios Médicos, Clínicas de Consulta Externa, Clínicas Regionales, Hospitales Regionales y Unidades de mayor complejidad, además de las unidades médicas móviles.

El equipamiento de instalaciones para la salud tiene un papel muy importante y significativo en la calidad de atención que se brinda a la población en situación de accidentes o enfermedad, por ello, es fundamental que se cuente con el equipamiento suficiente de acuerdo con el nivel de atención de las unidades médicas, con el propósito de preservar la salud del paciente y la emisión de un diagnóstico acertado con los tratamientos más adecuados.



Es por ello que, durante el año que se informa, se equiparon diversas unidades médicas, destacando la adquisición de los siguientes bienes:

Para la Clínica de Rehabilitación Física Integral, se realizó la adquisición de una cámara de estimulación multisensorial avanzada; un equipo de oscilación profunda para la rehabilitación física; un entrenador activo y pasivo para movilización de miembros superiores e inferiores; un equipo electrónico para rehabilitación de la estabilidad y balance con software para retroalimentación; una escalera ajustable para el entrenamiento de la marcha y un equipo de onda de choque.

Además de un acelerómetro para la rehabilitación de miembros superiores con retroalimentación por software; una órtesis robótica para rehabilitación de las extremidades superiores distales como la mano y los dedos; una banda caminadora y un cicloergómetro de miembros inferiores para rehabilitación y reacondicionamiento físico. Lo anterior permitirá reforzar los servicios de salud que se otorgan a la población derechohabiente.

Derivado de la próxima puesta en operación de las Clínicas de Consulta Externa de Ecatepec Norte y Tultitlán, se realizó la adquisición de mobiliario administrativo, equipo y mobiliario médico, destacando la compra de amalgamadores dentales eléctricos, baños maría de 18 litros con termómetro, básculas con estadímetro, básculas digitales pesa bebés, centrifugas clínicas de mesa para laboratorio, contadores electrónicos de ocho teclas, detectores doppler fetal portátiles, equipos de rayos "X" dental, esterilizadores eléctricos de vapor autogenerado de 17 y 108 litros, lámparas con fuente de luz led, lámparas de fotocurado de luz led de resinas y cementos fotopolimerizables.

Asimismo, se adquirieron microscopios binoculares de rutina para campo claro de luz led, refrigeradores para laboratorio de 10 pies cúbicos, refrigeradores para medicamentos de 17 pies cúbicos, sistemas integrales para la estimulación temprana, unidades estomatológicas completas, camillas para adulto con barandales, carro de curaciones, divanes chaise longue, estantes guarda estéril, mesas para exploración pediátrica con infantómetro, mesas para exploración universal neumática, mesas de mayo, mesas pasteur, negatoscopios sencillos de led y sillas de ruedas, entre otros, para el reforzamiento de la infraestructura institucional, en beneficio de la población derechohabiente de la localidad.

Por otro lado, para fortalecer el equipamiento del Banco de Leche del Hospital Materno Infantil, se realizó la compra de un sistema integral de equipo médico para brindar este servicio.

Para la ampliación del área de oncopediatria, que estará en funcionamiento el próximo ejercicio fiscal, se adquirió un sistema integral de equipo médico para terapia de infusión oncológico-pediátrica, carros de curaciones, 14 conjuntos para terapia de infusión (quimioterapia), estantes guarda estéril y mesas pasteur, entre otros.

De igual manera, se llevó a cabo el mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, realizando más de mil 600 mantenimientos a equipo propiedad del Instituto, de acuerdo con las solicitudes y necesidades de las unidades médicas.

Así también, se suscribieron contratos de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos médicos y de laboratorio por exclusividad de marca, en apego a lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas, incluyendo la actualización tecnológica y destacando el mantenimiento realizado a los equipos de resonancia magnética y litotricia ubicados en el Centro Médico Toluca; equipo de braquiterapia, tomógrafo y acelerador lineal, instalados en el Centro Oncológico Estatal, así como la cámara de fondo de ojo ubicada en la Clínica de Consulta Externa Ecatepec.

Aunado a lo anterior, se brindó mantenimiento a más de 60 equipos de esterilización, utilizados para eliminar microorganismos del instrumental, dispositivos y productos sanitarios; así como a más de 70 equipos para soporte de vida, como ventiladores volumétricos que permiten remplazar o asistir mecánicamente la ventilación pulmonar.

Destaca también la contratación de los siguientes servicios que se brindan a los derechohabientes:

## Neurocirugía

Con su inclusión se lleva a cabo la evaluación y tratamiento de los pacientes con alteraciones del sistema nervioso, candidatos a ser tratados con cirugía y utilizando tecnología de punta en equipamiento, insumos e instrumental.

Este servicio se encuentra disponible en el Hospital Materno Infantil, en el Centro Médico Toluca y Centro Médico Ecatepec, con el que se fortalece la atención médica otorgada a los pacientes, disminuyendo el tiempo de hospitalización, evitando el daño neurológico, secuelas, incapacidad y muerte. Al cierre del ejercicio 2016 se han realizado más de 350 procedimientos de neurocirugía.

## Oftalmología

En los Centros Médicos de Toluca y Ecatepec se incluyó el procedimiento de cirugía oftalmológica de implante de válvula y dispositivo de filtración, para el tratamiento del glaucoma en pacientes que requieren este procedimiento, con la finalidad de lograr la tolerancia, eficacia y descenso de la presión intraocular.

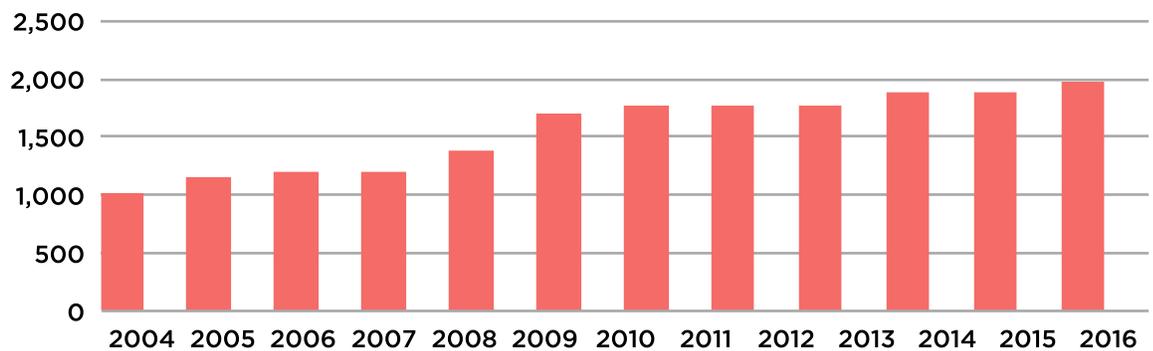
Lo anterior ha traído como resultado la preservación de la visión en los pacientes con este padecimiento. Al cierre del año que se informa se realizaron 43 procedimientos de implante intravítreo.

## Recursos Humanos

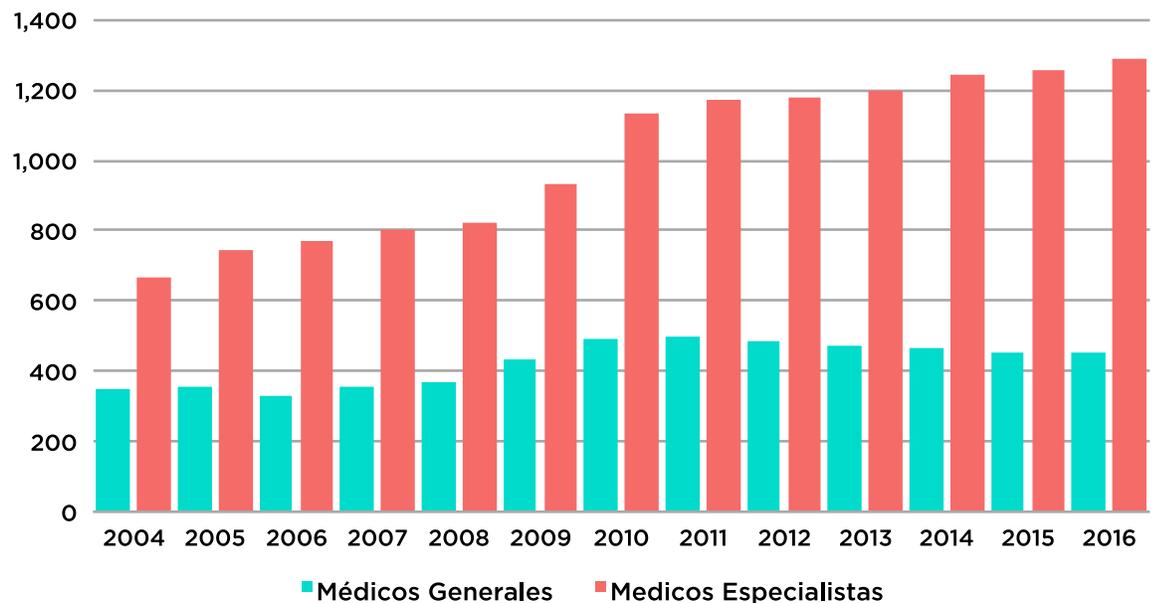
La plantilla correspondiente al área de la salud en el Instituto se conformó por mil 192 médicos especialistas, 454 médicos generales, 96 odontólogos, 2 mil 480 enfermeras, 780 técnicos de la salud, 933 paramédicos, así como mil 877 administrativos que fungen como apoyo a los servicios de salud, presentando una plantilla que asciende en este sector y al cierre del ejercicio a 7 mil 812 servidores públicos. Asimismo, se contó con 664 médicos residentes como apoyo en el área médica.

Cabe destacar, que derivado de la creciente demanda de los servicios de salud, se crearon 125 plazas distribuidas para fortalecer la atención médica en los Centros Médicos de Toluca y Ecatepec; en el Hospital Materno Infantil y el Centro Oncológico Estatal; en los Hospitales Regionales de Nezahualcóyotl, Chalco Solidaridad, Tejupilco, Toluca, Tlalnepantla y Texcoco; en la Clínica Regional Amecameca; así como en las Clínicas de Consulta Externa Chimalhuacán, Toluca, Los Reyes La Paz, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero, Alfredo del Mazo Vélez, Naucalpan y Coacalco.

### Enfermeras



### Médicos Generales y Especialistas



## Acciones en Materia de Salud en el Trabajo

Los servidores públicos están expuestos a peligros existentes en sus actividades laborales o en su lugar de trabajo, esto puede originar accidentes o enfermedades que ponen en riesgo su salud.

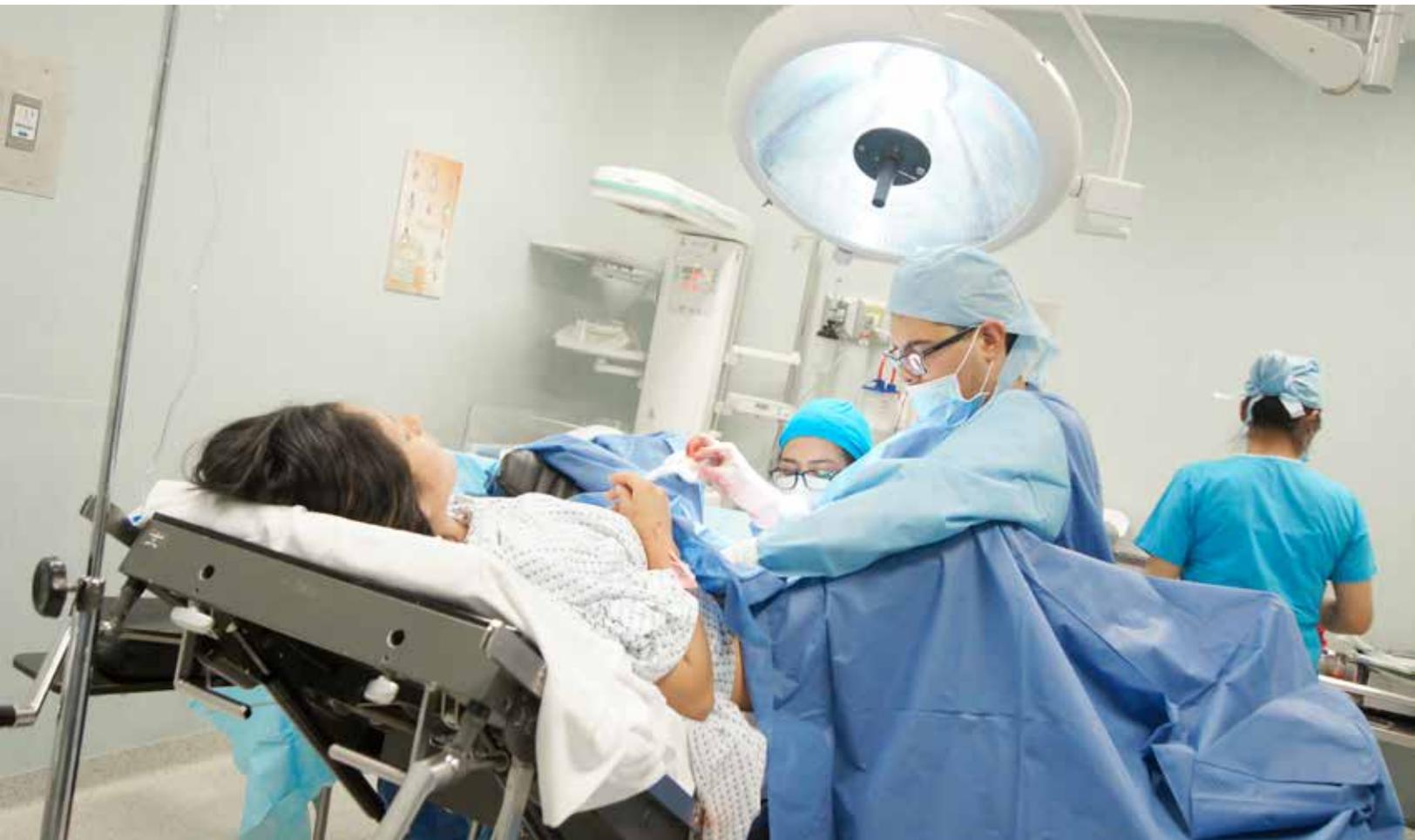
Durante el ejercicio fiscal 2016, se calificaron mil 406 riesgos de trabajo en servidores públicos, de los cuales mil 35 fueron por accidentes de trabajo, 355 por accidentes de trayecto y 16 enfermedades de trabajo.

De igual manera, se elaboraron 244 dictámenes de incapacidad permanente por las secuelas secundarias a un riesgo de trabajo y 70 dictámenes de defunción por riesgo de trabajo; se elaboraron 466 dictámenes de inhabilitación por causas ajenas al servicio en servidores públicos y 260 dictámenes de inhabilitación para beneficiarios hijos mayores de 18 años discapacitados.

Derivado de lo anterior, se brindaron 5 mil 206 consultas médicas en materia de Medicina del Trabajo.

## Salud Materno Infantil

Para el ISSEMyM, la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, así como la atención del recién nacido en los primeros 28 días de vida, tiene carácter prioritario, cuyo objetivo principal es contribuir en la mejora de la salud materna, con la disminución de la mortalidad materna y perinatal, fortaleciendo acciones de prevención, mediante la promoción y difusión, así como con la detección temprana de riesgo preconcepcional y la detección oportuna de embarazos con factores de riesgo.

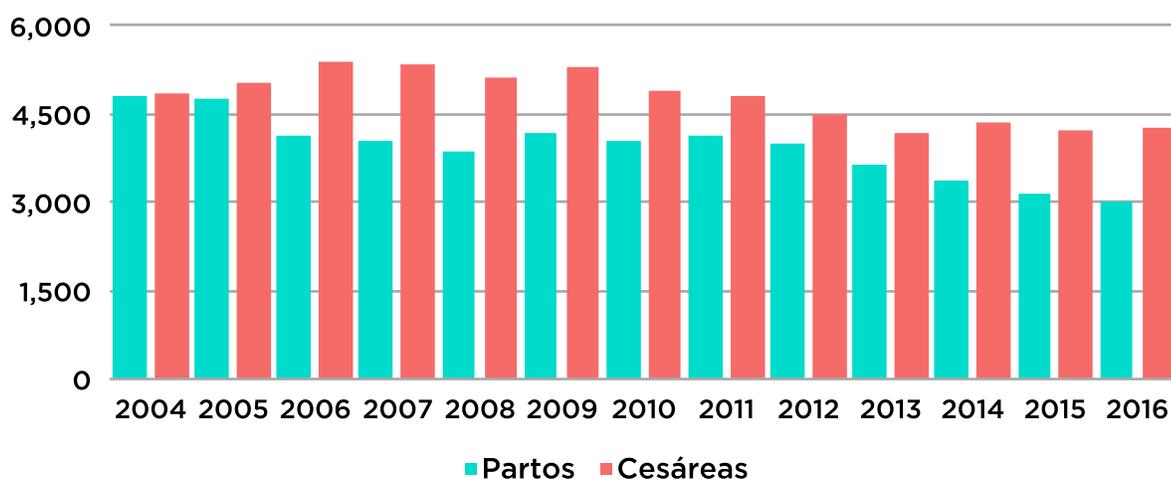


En el ejercicio 2016, se detectaron mil 674 mujeres con factores de riesgo obstétrico las cuales se identificaron con la colocación de una pulsera roja, con el seguimiento de cada caso, asegurando la atención prioritaria en las unidades médicas y la atención oportuna a las pacientes con Emergencia Obstétrica (Código Mater) por el Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica (ERIO) en los hospitales de segundo y tercer nivel de atención, destacando que en el periodo que se informa se presentaron 203 emergencias obstétricas, 3 de las cuales requirieron traslado en ambulancia aérea.

En este contexto, el ISSEMyM incorpora aspectos relevantes en la atención, con un enfoque en la salud materna y en la prevención del embarazo, mediante el otorgamiento de acciones previas (periodo preconcepcional), con la sensibilización en el autocuidado de la salud y la promoción de la planificación familiar, con énfasis en enfermedades concomitantes y en adolescentes; situaciones que impactan en la salud materno-fetal, con el mejoramiento del pronóstico una vez finalizado el embarazo.

Durante este mismo año, se otorgaron 85 mil 142 consultas prenatales, y se atendieron 7 mil 253 eventos obstétricos; de los cuales 2 mil 995 fueron partos y 4 mil 258 cesáreas, observando una disminución en el número de nacimientos atendidos.

### Nacimientos



Cabe destacar que con las acciones implementadas por el Instituto, se busca impedir la transmisión perinatal de VIH mediante su detección y tratamiento oportuno; promoviendo además, una nutrición adecuada con la prescripción de hierro, ácido fólico y multivitamínicos; así como, evitar el uso y abuso de sustancias tóxicas y adictivas para prevenir bajo peso y daños en el feto.

Con respecto al programa de prevención de los defectos al nacimiento, se amplió a cinco la cobertura de pruebas de detección realizadas por el Tamiz Neonatal, con el resultado siguiente: hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita, galactosemia, fenilcetonuria y fibrosis quística.

En este rubro, se realizaron 6 mil 998 pruebas para Tamiz Metabólico Neonatal, alcanzando una cobertura de 96.4 por ciento respecto del total de nacimientos, efectuando 57 estudios de casos sospechosos y confirmando 2 que actualmente se encuentran en tratamiento.

## Planificación Familiar

Una de las estrategias más importantes para la disminución de la morbilidad y mortalidad materna, es la planificación familiar, el ejercicio del derecho de toda persona de decidir cuándo y cuántos hijos quiere tener.

En el ejercicio 2016, se alcanzaron 47 mil 665 usuarias activas, registrando en el 67.4 por ciento de ellas el uso de métodos anticonceptivos de alta continuidad, realizando 2 mil 521 cirugías anticonceptivas.

Cabe señalar, que el Instituto contempla en su Cuadro Básico de Medicamentos una amplia variedad de métodos anticonceptivos que se ofertan a mujeres y hombres derechohabientes, así como a los adolescentes.

## Prevención del Cáncer Cérvico Uterino y de Mama

Los procesos de transición demográfica y aumento de la esperanza de vida vienen acompañados del incremento o persistencia de la mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas, como las neoplasias malignas, tales como el cáncer en la mujer.

Para dar respuesta a las derechohabientes, el Instituto realiza acciones de promoción, con énfasis en los factores de riesgo específicos modificables como la prevención y tamizaje, el diagnóstico, la referencia y el tratamiento oportuno, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer; asimismo, proporciona la rehabilitación y los cuidados paliativos necesarios a las mujeres que padecen de estas condiciones.

Durante el ejercicio 2016 se realizaron tomas de muestra para citología cervical y displasias a 39 mil 746 mujeres, detectando y brindando tratamiento a 56 casos de cáncer cérvico uterino en la población derechohabiente, además de 120 mujeres provenientes del seguro popular.

Con relación al cáncer de mama, se efectuaron 52 mil 597 exploraciones clínicas mamarias y 6 mil 758 mastografías, detectando 503 casos de cáncer de mama, de los cuales 232 mujeres fueron derechohabientes y 271 del seguro popular.

Dentro de las estrategias de prevención, se encuentra la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, que se integró al esquema de vacunación para las niñas y adolescentes, así como la promoción al efecto protector de la lactancia materna exclusiva.

## Atención a la Mujer en el Climaterio-Menopausia

Derivado de la transición demográfica, así como de los avances científicos, la esperanza de vida de la población se ha incrementado, permitiendo que un importante número de mujeres lleguen a la etapa de perimenopausia, periodo en el que las enfermedades crónicas degenerativas inciden con mayor frecuencia, originando deterioro de la calidad de vida con el incremento de la morbilidad y la mortalidad.

Es por ello que el Instituto, a través de sus unidades médicas del primer nivel de atención, otorgó 31 mil 394 consultas a las mujeres derechohabientes que sufrieron trastornos menopáusicos y perimenopáusicos.

## Ferias de la Salud

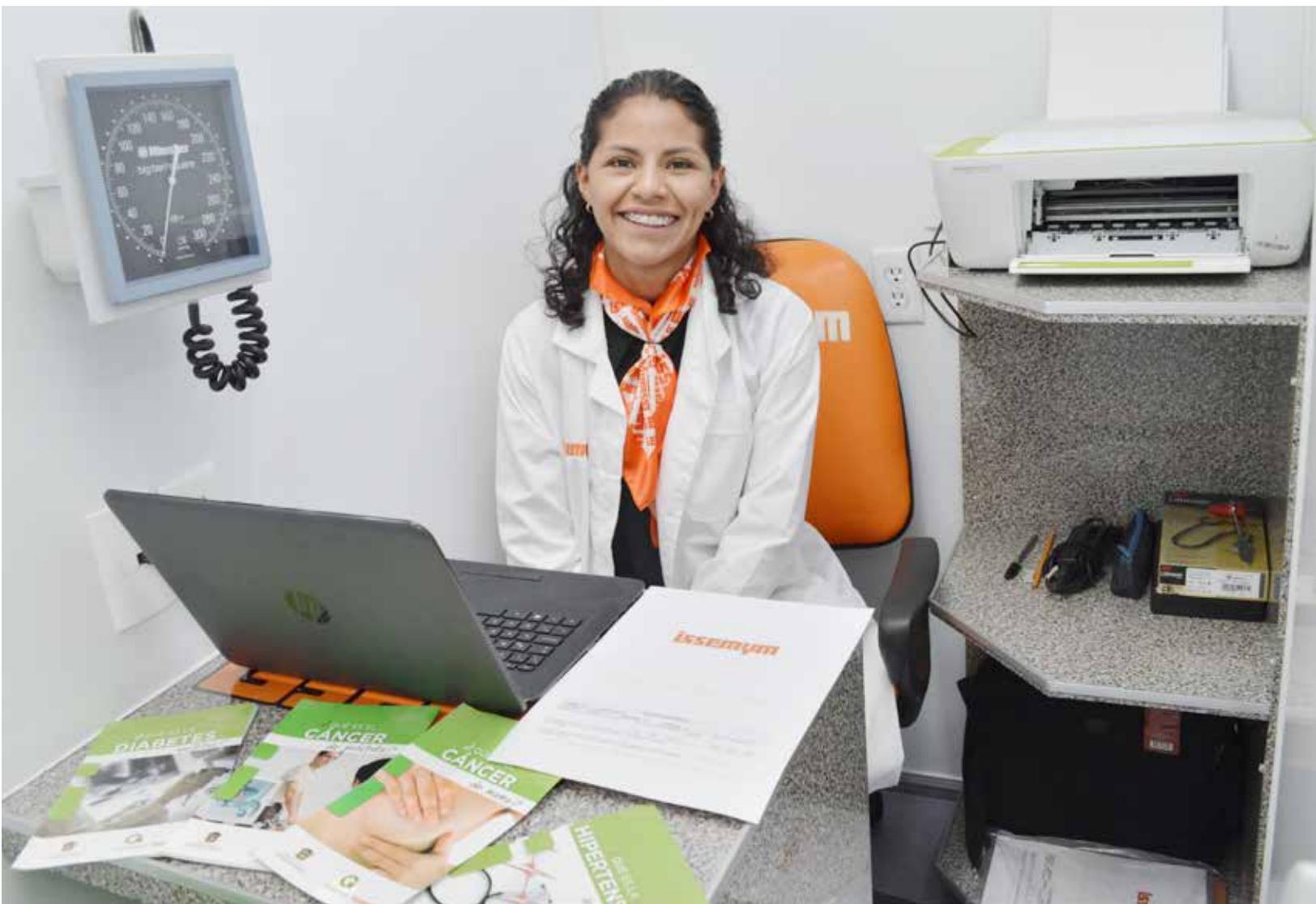
El ISSEMyM, en coordinación con diversas dependencias gubernamentales, como el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), participó en 28 Ferias de Salud Interinstitucionales.

A través de estos eventos se realizaron 19 mil 295 acciones de promoción de la salud, que han permitido contribuir en la detección y referencia de pacientes con enfermedades crónico degenerativas a las unidades médicas del ISSEMyM.

## Unidades Médicas Móviles

A través de un equipo multidisciplinario en las unidades móviles del Instituto, se evaluaron a 16 mil 726 servidores públicos, asimismo, se otorgaron 11 mil 186 evaluaciones nutricionales y 7 mil 487 psicológicas, acercando los servicios de medicina preventiva a los centros de trabajo de los servidores públicos.

Las acciones realizadas están encaminadas a la detección de enfermedades crónico-degenerativas (ECD) como: obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemias y enfermedad prostática.



Como resultado de lo anterior, se refirieron a su unidad médica de adscripción a 625 servidores públicos, con la finalidad de continuar con el seguimiento y tratamiento de sus enfermedades.

Además, se efectuaron 2 mil 340 citologías, de las cuales se diagnosticaron 11 casos de displasia; 2 mil 971 exploraciones de glándula mamaria con la detección de 4 casos con patología mamaria, los cuales se encuentran en tratamiento.

Cabe destacar que el ISSEMyM, con el propósito de ampliar la cobertura de atención médica a sus derechohabientes, realizó la contratación de 6 unidades itinerantes de prevención y diagnóstico especializado, para detectar y prevenir enfermedades crónico degenerativas como el cáncer de mama, diabetes, hipertensión, obesidad y patologías hepáticas.

Estas unidades se integran con personal médico, licenciados en nutrición, ultrasonografistas y licenciados en enfermería; mismos que se encuentran facultados para la atención de los derechohabientes, otorgando durante este periodo 75 mil 554 acciones a través de 28 mil 590 consultas.

## **Evaluaciones a Niños y Jóvenes con Discapacidad**

A través de las unidades médicas del ISSEMyM, se realizaron 2 mil 650 evaluaciones médicas a niños y jóvenes con capacidades diferentes, para orientar su manejo en el núcleo familiar y lograr una adecuada inserción social.

## **Atención para el Adulto Mayor**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la población mundial está envejeciendo rápidamente, entre 2015 y 2050 la proporción de la población mundial mayor de 60 años se multiplicará casi por dos, pasando del 12 por ciento al 22 por ciento.

El Instituto, a fin de contribuir a que las personas mayores mejoren su calidad de vida, fortalece en sus unidades médicas las acciones establecidas a través de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. En este sentido, durante el año 2016 el ISSEMyM realizó el tamizaje a 123 mil 132 derechohabientes mayores de 20 años.

Así también, se brindaron 249 mil 454 consultas para el control de pacientes con diabetes y 199 mil 499 con hipertensión, con la finalidad de evitar complicaciones y mejorar la calidad de vida.

Es importante destacar que actualmente el Instituto cuenta con cuatro Clínicas de Atención en Diabetes (CADI), iniciando operaciones en este año dos de ellas, una en la Clínica de Consulta Externa “Lic. Alfredo del Mazo Vélez” y otra en la Clínica de Consulta Externa Naucalpan. En estas Clínicas se lleva a cabo el manejo multidisciplinario de las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, hipertensión y obesidad, con el objetivo de disminuir la incidencia de complicaciones por estas patologías, mediante el empoderamiento de la salud y la corresponsabilidad del núcleo familiar.

Los adultos mayores representan un grupo vulnerable, toda vez que son más susceptibles a presentar afecciones comunes como las neumopatías obstructivas crónicas, por lo que a fin de romper con la cadena de transmisión de las enfermedades infectocontagiosas prevenibles por vacunación, se aplicaron 31 mil 461 dosis en este grupo de edad.

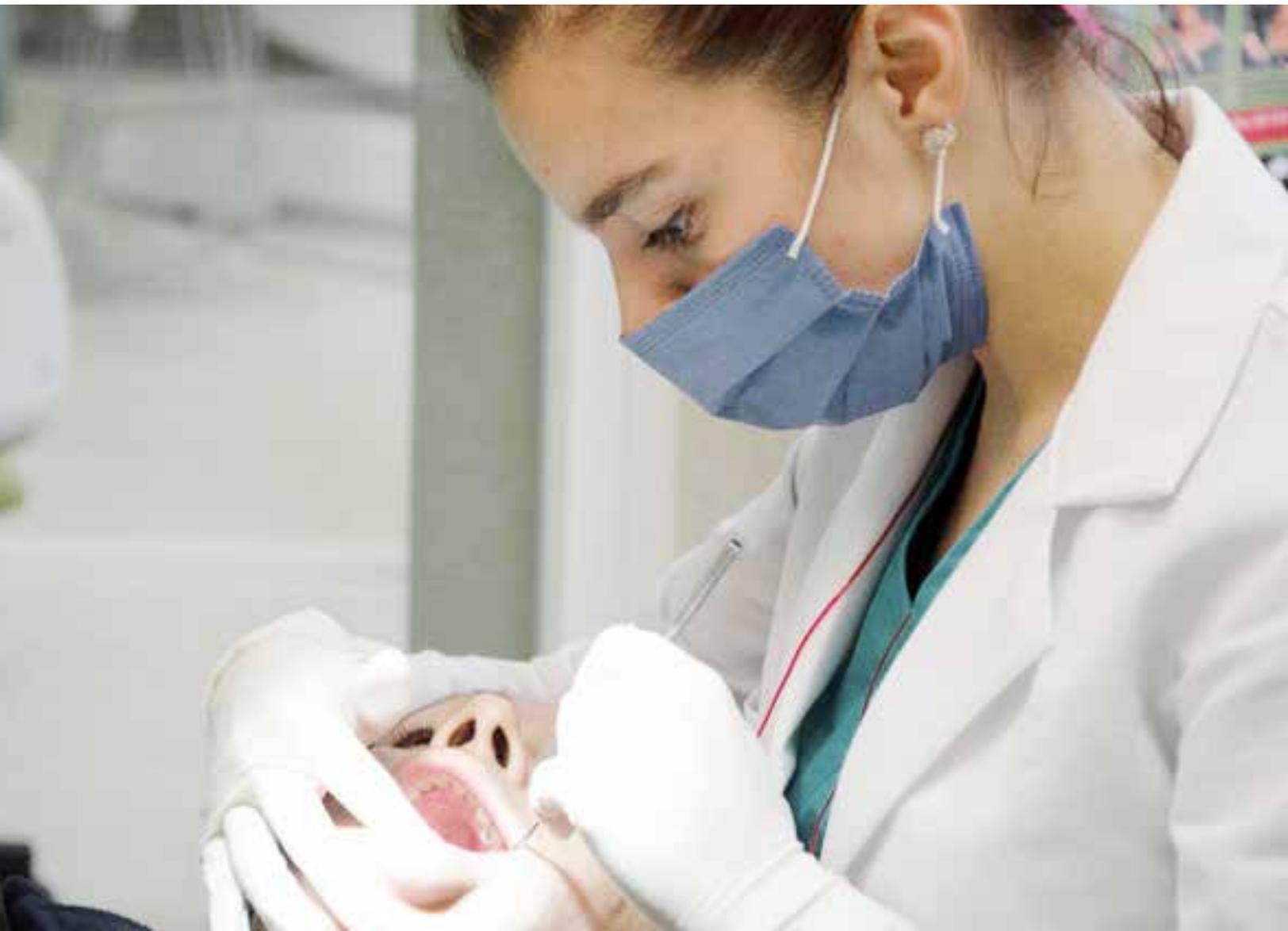
De igual manera y en beneficio de este grupo etario, en octubre del 2016 se realizó la Semana Nacional de Salud para Gente Grande, en donde se otorgaron 26 mil 473 acciones preventivas con énfasis en la detección de cáncer de mama, cérvico uterino, salud bucal, así como la detección de padecimientos crónico degenerativos y del deterioro cognitivo.

## Salud Bucal

En el ISSEMyM, las patologías bucales se encuentran entre las cinco primeras causas de demanda de atención; entre ellas, los diagnósticos principales son la caries dental y las enfermedades periodontales.

Derivado de lo anterior, el Instituto tiene como una de sus prioridades disminuir la incidencia de estos padecimientos, por lo que mediante la estrategia del Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una Mejor Salud, se otorgaron acciones preventivas con énfasis en los grupos vulnerables (menores de 5 años, embarazadas y portadores de enfermedades crónico degenerativas), privilegiando la prevención, promoción y difusión como parte de la salud integral.

Asimismo, se realizaron acciones restaurativas y curativas para recuperar la salud dental; es por ello que durante el año 2016 se otorgaron 185 mil 867 consultas de odontología, en las cuales se proporcionaron 607 mil 572 tratamientos.



## Vacunación

Con la finalidad de prevenir y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación en los menores de cinco años, se llevaron a cabo acciones en fases permanentes e intensivas de vacunación, logrando con ello la incorporación y actualización de los menores de cinco años al censo nominal, lo que permitió la aplicación de 60 mil 764 dosis de los diferentes biológicos; continúa erradicada la poliomielitis y en control: el sarampión, la rubéola y la tuberculosis meningéa.

En el grupo de edad de 5 a 59 años, los diferentes biológicos han beneficiado a la población derechohabiente a través de la prevención de enfermedades, logrando la aplicación en fases permanentes e intensivas de 121 mil 435 dosis.



## Temporada Invernal

Como parte de la Vigilancia Epidemiológica Activa, mediante las Unidades Monitoras de Influenza (USMI), no se reportó, en el periodo que se informa, la circulación del Virus de Influenza tipo "A" H1N1; a pesar de ello, se fortalecieron las acciones preventivas en las unidades médicas y se aplicaron 55 mil 357 dosis de vacuna anti-influenza a la población derechohabiente, principalmente a los grupos de riesgo, como mujeres embarazadas, adultos mayores con obesidad mórbida y población derechohabiente con co-morbilidad.

## Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas

Durante el año 2016 se fortalecieron las acciones de promoción y prevención a la salud, así como la capacitación permanente a las madres o responsables del menor de cinco años, para la detección oportuna de los signos de alarma de las infecciones respiratorias agudas, así también, se aplicaron las medidas preventivas del programa de vacunación en la población de este rango de edad.

En este sentido, se otorgaron 66 mil 770 consultas de primera vez y 22 mil 497 consultas de control, con el propósito de atender a los menores de cinco años que presentaron estos padecimientos.

En cuanto a las enfermedades diarreicas agudas, durante las fases intensivas de vacunación, se logró la ministración de vitamina A y la aplicación de la vacuna rotavirus en los menores de cinco años, factor determinante en la disminución de la incidencia de casos nuevos.

Durante el año 2016 se fortalecieron las acciones preventivas y de capacitación para los responsables del menor, otorgando 10 mil 887 consultas de primera vez y 3 mil 927 consultas subsecuentes.

## Triaje en el Servicio de Urgencias

Se otorgaron un total de 405 mil 628 consultas en las unidades médicas que cuentan con el servicio de urgencias, mediante la selección y clasificación de pacientes (Triaje) se calificaron 2 mil 453 consultas como código rojo, el cual indica que está en peligro la vida del paciente o la funcionalidad de un órgano, motivo por el cual se brindó la atención necesaria a los pacientes que presentaron esa condición.

## Trasplantes

Durante el ejercicio 2016, se efectuaron trasplantes de 184 órganos; 70 por ciento fueron de hueso, 23 por ciento de riñón, 7 por ciento de córnea, destacando que todos se realizaron de manera exitosa; es por ello que el Instituto da continuidad a la estrategia de donación altruista, lo que permitirá mejorar las expectativas de vida de la población afectada.

## Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis

A través de los Centros Médicos de Toluca y Ecatepec, el Hospital Materno Infantil, y los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalneantla, se brindan los servicios de diálisis peritoneal y hemodiálisis a los derechohabientes que lo requieren.

En este sentido, se otorgó a los pacientes el servicio de diálisis peritoneal en sus dos modalidades:

- **Diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA)** en la cual el paciente acude a la unidad médica para su tratamiento. Durante el año que se informa, 319 derechohabientes requirieron para su atención 482 mil 728 bolsas de dos litros a concentraciones de 1.5 por ciento, 2.5 por ciento y 4.25 por ciento.

- **Diálisis peritoneal automatizada (DPA)** es aquella que se realiza en el domicilio del paciente, atendiendo al cierre del ejercicio a 846 pacientes, con el uso de 576 mil 411 bolsas de seis litros a concentraciones de 1.5 por ciento, 2.5 por ciento y 4.25 por ciento.

Respecto al servicio de hemodiálisis, se atendieron a 442 pacientes en control, con la aplicación de 53 mil 370 ciclos.

## Atención Oncológica

El ISSEMyM cuenta con el Centro Oncológico Estatal, unidad médica del tercer nivel especializada en cáncer.

Brinda atención a los derechohabientes y a pacientes del seguro popular, estos últimos con determinadas patologías. En esta unidad se cuenta con procedimientos estandarizados y equipo de alta tecnología, lo que permite en muchas ocasiones la detección oportuna de esta enfermedad.

Cabe destacar, que durante el año que se informa inició operaciones la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea, la cual está completamente equipada y cuenta con los procedimientos de aislamiento y esterilización para realizar los trasplantes de células madres, así como el tratamiento y curación de algunas enfermedades oncológicas (linfoma, leucemia y cáncer de testículo), colocando a esta unidad como la única en su tipo dentro de las instituciones públicas del Estado de México.

En las unidades médicas de tercer nivel, en donde se brinda atención oncológica, se registraron 2 mil 43 nuevos pacientes con cáncer; aplicándose 26 mil 552 quimioterapias, 12 mil 806 radioterapias y 253 braquiterapias, con el propósito de contribuir en la recuperación de los pacientes que sufren esta enfermedad.

## Productividad de los Servicios de Salud

La red de servicios del Instituto se integró, al cierre del año 2016, por 110 unidades médicas: 4 de ellas de tercer nivel, 10 de segundo nivel, 88 de primer nivel y 8 unidades médicas móviles, mismas que han sido regionalizadas en las zonas de Toluca, Naucalpan, Ecatepec, Valle de Bravo, Atlacomulco y Tenancingo.

En el ejercicio 2016, se otorgaron 3 millones 298 mil 193 consultas, destacando que el 56 por ciento fueron de medicina general, 26 por ciento de especialidad, 6 por ciento odontológicas y el 12 por ciento en el servicio de urgencias.

Con el propósito de soportar el diagnóstico y tratamiento médico, se realizaron 7 millones 721 mil 739 estudios de laboratorio clínico y 736 mil 721 estudios de gabinete y otros.

Además, se llevaron a cabo 41 mil 375 intervenciones quirúrgicas: 79 por ciento dentro de quirófano y 21 por ciento fuera de quirófano. De igual manera, se generaron 172 mil 588 egresos en las unidades médicas que cuentan con el servicio de hospitalización.

Por otra parte, se atendieron 2 mil 995 partos eutócicos y se practicaron 4 mil 258 cesáreas en las unidades médicas de segundo y tercer nivel que cuentan con este servicio.

## Tanatología Clínica

Desde hace tres años, el ISSEMyM cuenta con un programa propio de Tanatología Clínica en el Hospital Materno Infantil, los Centros Médicos de Toluca y Ecatepec, así como en el Hospital Regional Nezahualcóyotl.

El objetivo principal es atender al paciente en las distintas etapas del proceso de su enfermedad, por lo que es indispensable dar una respuesta adecuada a las necesidades físicas y emocionales de los pacientes y sus familias.

El Instituto, comprometido por incentivar la profesionalización de su personal, otorgó 5 mil 151 consultas de tanatología a los derechohabientes, como apoyo fundamental y de orientación a las personas que atraviesan por periodos de tristeza y depresión generados por alguna enfermedad.

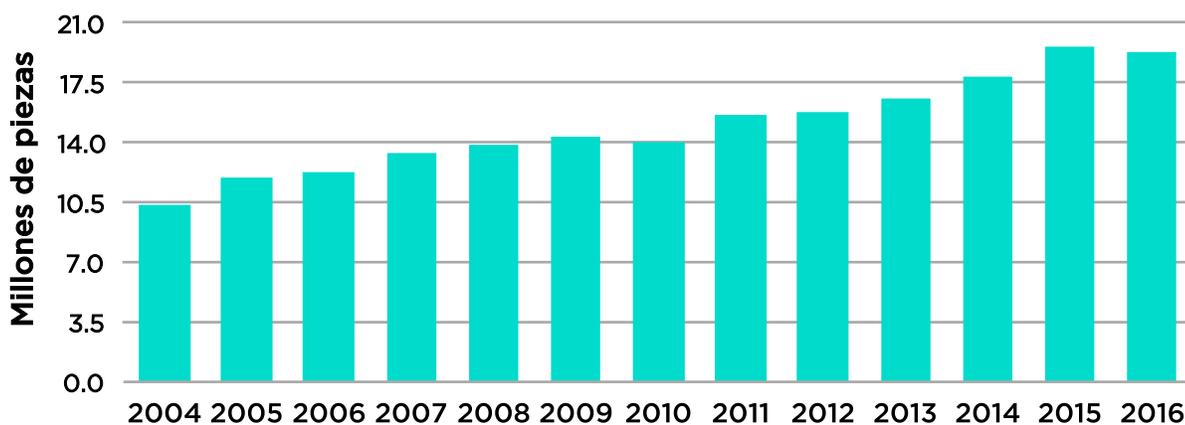
## Medicamentos y Farmacia Hospitalaria

El ISSEMyM busca mejorar de manera permanente la calidad y eficiencia de las actividades relacionadas con la prestación de servicios farmacéuticos, el uso racional de los medicamentos y el surtimiento y control de los mismos en las farmacias de las unidades médicas.

Durante el año que se informa, se revisó y actualizó, en apego a la normatividad vigente, el Cuadro Básico de Medicamentos que operará durante el año 2017, mismo que contiene 657 claves incluyendo nuevas vacunas para el tratamiento de la varicela zóster y la hepatitis A, así como opciones de terapia para enfermedades autoinmunes.

En este mismo ejercicio, el consumo de medicamentos ascendió a 19 millones 306 mil 370 piezas, con un importe de alrededor de 2 mil 520 millones de pesos, contando con un nivel de abasto promedio del 93.07 por ciento.

### Piezas de Medicamentos



Cabe destacar, que se inició la operación de la Farmacia Hospitalaria Automatizada en el Hospital Materno Infantil, en los Centros Médicos de Toluca y Ecatepec, así como en la Clínica de Consulta Externa “Lic. Alfredo de Mazo Vélez”, buscando, con la contratación de este servicio, la entrega de tratamientos exactos, que contribuye a favorecer el uso racional y seguro de los medicamentos para alcanzar el objetivo terapéutico.



## Investigación

La investigación en salud tiene como objetivo ayudar al personal de las unidades médicas a mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión en salud, identificando problemas prioritarios, análisis de las alternativas para su solución, selección de estrategias de intervención y evaluación de los resultados respectivos.

En este sentido, durante el año que se informa, el ISSEMyM convocó al XX Premio de Investigación Médica, XX Premio de Investigación de Enfermería; así como al Premio de Investigación de Trabajo Social, contando con una participación de 18 trabajos de investigación.

En este mismo ejercicio, se llevó a cabo el II Congreso Estatal de Salud ISSEMyM 2016, bajo el lema “Seguridad del Paciente y Calidad en la Atención”, con la finalidad de fomentar la investigación científica en el área de la salud; en este sentido, se creó un foro en el que el personal de esta área presentó los resultados de las investigaciones que desarrollaron, como parte de sus actividades profesionales, contribuyendo en la actualización permanente del personal médico y paramédico, sobre el abordaje de los padecimientos más frecuentes, su diagnóstico oportuno y los procedimientos utilizados para facilitar el óptimo manejo de los pacientes.

Es por ello que se impartieron 33 conferencias magistrales, la exposición de 190 trabajos en cartel de investigación y se contó con la asistencia de 514 profesionales de la salud de las unidades médicas del Instituto.

Cabe destacar que durante el año 2016 se concluyeron 273 estudios de investigación, contribuyendo en conocimientos del área de la salud, para mejorar la asistencia médica y tratamiento en la población derechohabiente.

## Educación

Con el propósito de fortalecer la capacidad del personal para satisfacer las necesidades de salud de la población derechohabiente, se capacitaron a 6 mil 811 servidores públicos, destacando los siguientes eventos:

- Curso básico y de re-entrenamiento de protección y seguridad radiológica;
- Curso de protección de la salud y atención oportuna;
- Curso del derecho a la protección de la salud y trato digno;
- Curso ABC de heridas;
- Diplomado “Novedades en Diabetes”;
- Diplomado “Artritis Reumatoide”;
- Curso Taller de Lactancia Materna;
- Primer Congreso Institucional de Pediatría;
- Curso Interinstitucional de Donación de Órganos.

El ISSEMyM busca permanentemente incrementar el nivel académico de su personal de salud, así como continuar capacitándolo en temas prioritarios en esta materia; es por ello que se otorgaron 609 becas económicas por un importe cercano a los 1.5 millones de pesos.

Como resultado de los convenios de colaboración académica, celebrados entre el Instituto y diversas instituciones, se logró la formación de 491 médicos internos de pregrado, recursos humanos de servicio social de diversas carreras como enfermería, psicología, nutrición, odontología, gerontología, acupuntura, quiropráctica, optometría, laboratorista clínico, químico farmacobiólogo y fisioterapeutas; así como de aquellos que realizaron prácticas profesionales en áreas de la salud.

Durante el año que se informa, culminaron su especialidad en las cinco sedes receptoras del ISSEMyM: 191 médicos con formación en cirugía general; ginecología y obstetricia; pediatría; medicina interna; anestesiología; cardiología; cirugía articular; cirugía de columna vertebral; cirugía oncológica; cirugía plástica y reconstructiva; endoscopía gastrointestinal; gastroenterología; imagenología diagnóstica y terapéutica; medicina crítica en obstetricia; medicina de urgencias; medicina del enfermo en estado crítico; neonatología; oncología médica; radio oncología; ortopedia; y urología. Asimismo, 82 internos de pregrado concluyeron su formación.

En este periodo, se obtuvo el aval académico de la especialidad en Cirugía Cráneo Facial, por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, misma que será impartida en el Centro Médico Toluca.

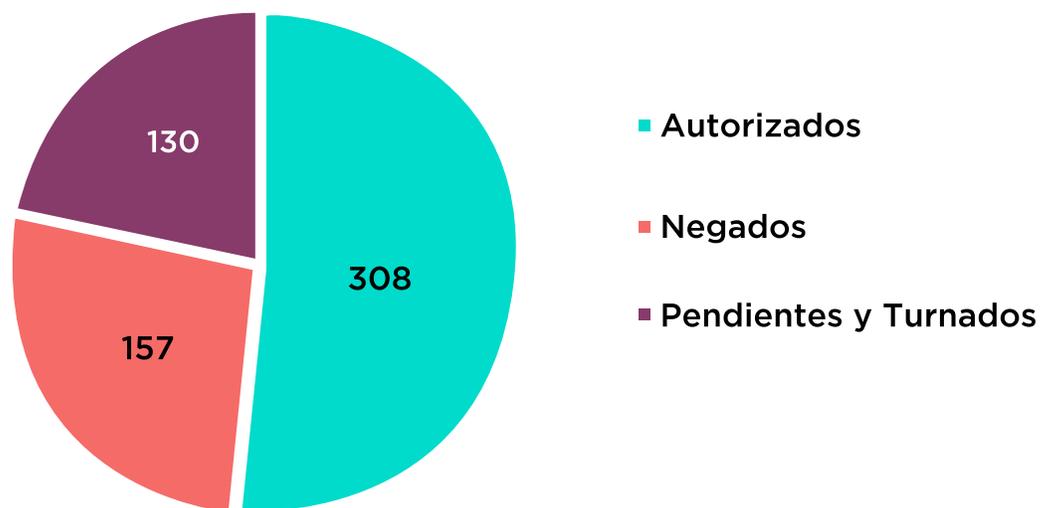
Así también, la Universidad Nacional Autónoma de México autorizó la apertura de dos sedes para el curso de alta especialidad en Cirugía Articular en el Centro Médico Toluca y en el Hospital Regional Tlalnepantla.

### Comisión Auxiliar Mixta

Como un órgano de apoyo del Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, la Comisión Auxiliar Mixta tiene como propósito resolver la procedencia de las solicitudes de reembolso de gastos médicos; condonaciones o reducciones de pago por concepto de servicios médicos; autorizar el pago de prótesis, subrogaciones de servicios para la atención de pacientes derechohabientes, canalizaciones al tercer nivel de atención en Institutos Nacionales de Salud, así como la autorización del cuadro básico de medicamentos.

Por consiguiente, durante el periodo que se informa se analizaron y dictaminaron 595 casos revisados en 64 sesiones ordinarias, de los cuales, se autorizaron 308, se dio respuesta negativa a 157 solicitudes y 130 casos correspondieron a solicitudes pendientes y/o que fueron turnadas a las unidades médico administrativas o derechohabientes para complementar información o documentación. Asuntos que fueron sesionados en dos o más ocasiones.

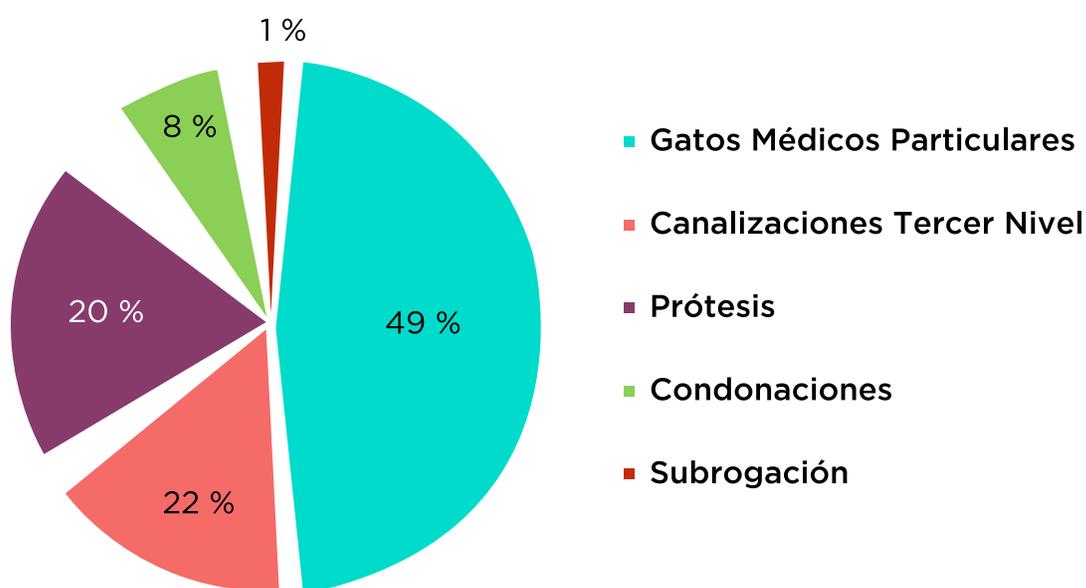
Casos Analizados en la Comisión Auxiliar Mixta



Cabe señalar, que de los 308 casos autorizados, se aprobó un importe de 2 millones 552 mil 183.70 pesos, conforme a lo siguiente:

Concepto	Importe \$	%	Número	%
Gastos médicos particulares	1,236,852.44	49	80	26
Canalizaciones a Tercer Nivel	549,817.04	22	94	30
Prótesis	521,626.36	20	75	24
Condonaciones	213,887.86	8	15	5
Subrogación	30,000.00	1	42	14
Otros	-	-	2	1
<b>Total</b>	<b>2,552,183.70</b>	<b>100</b>	<b>308</b>	<b>100</b>

Distribución de los importes autorizados por concepto



*Mexiquenses*  
**más sanos**

**FINANZAS**



# Finanzas Institucionales

Una de las prioridades del Instituto es procurar la adecuada asignación de los recursos financieros, vigilando la oportuna recaudación de las cuotas y aportaciones de seguridad y otros ingresos, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados conforme a los programas de trabajo y el ejercicio del presupuesto.

Al 31 de diciembre de 2016, el ISSEMyM obtuvo ingresos por 18 mil 992.3 millones de pesos, destacando que el 95.3 por ciento corresponden a cuotas y aportaciones; se destinaron 18 mil 502 millones de pesos para el egreso, siendo el pago de pensiones el rubro con más erogación al alcanzar el 46.9 por ciento del total de los egresos. Al cierre del ejercicio se obtuvo un superávit de 490.3 millones de pesos.

El entorno económico global durante el año 2016, se caracterizó por permanecer severamente afectado, debido a eventos importantes en los que la especulación e incluso algunas de las consultorías más prestigiadas, no tuvieron éxito en predecir la realidad.

Se presentaron dos eventos internacionales que tuvieron un fuerte impacto en los mercados financieros: el primero de ellos fue la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea (Brexit) y el segundo, la victoria del republicano Donald Trump sobre la demócrata Hillary Clinton en la contienda por la Presidencia de los Estados Unidos, trayendo como consecuencia el fortalecimiento de la divisa norteamericana frente al peso mexicano.

Ante esta situación, el ISSEMyM logró dar continuidad a la estructura del portafolio y a mantener el Sistema de Capitalización Individual, diversificando en apego al régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3.

Se reforzó la consolidación del esquema de recaudación y cobro de contribuciones de seguridad social, elevando el nivel de cumplimiento de obligaciones fiscales e implementando acciones de fiscalización apegadas a derecho.

## Estado de Posición Financiera

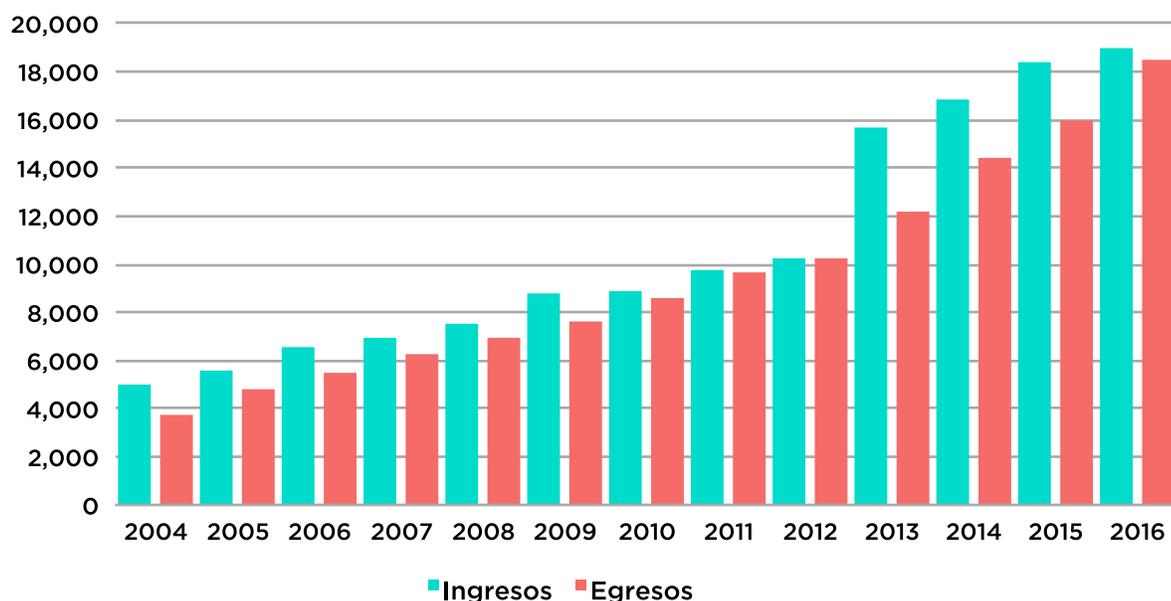
El Estado de Posición Financiera presentó al 31 de diciembre de 2016, activos por 22 mil 350.3 millones de pesos, pasivos que ascienden a 2 mil 355.2 millones de pesos, y un patrimonio de 19 mil 995.1 millones de pesos; se observa un decremento con respecto al año anterior de 1.1 por ciento en activos y un decremento de los pasivos de 23.92 por ciento; en el patrimonio se observa un aumento de 2.51 por ciento.

El ISSEMyM presenta liquidez al 31 de diciembre de 2016 por un monto de 8 mil 787.4 millones de pesos, lo que significa que por cada peso que se adeuda dispone de 6.77 pesos para cumplir con sus compromisos en el corto plazo.

## Estado de Actividades

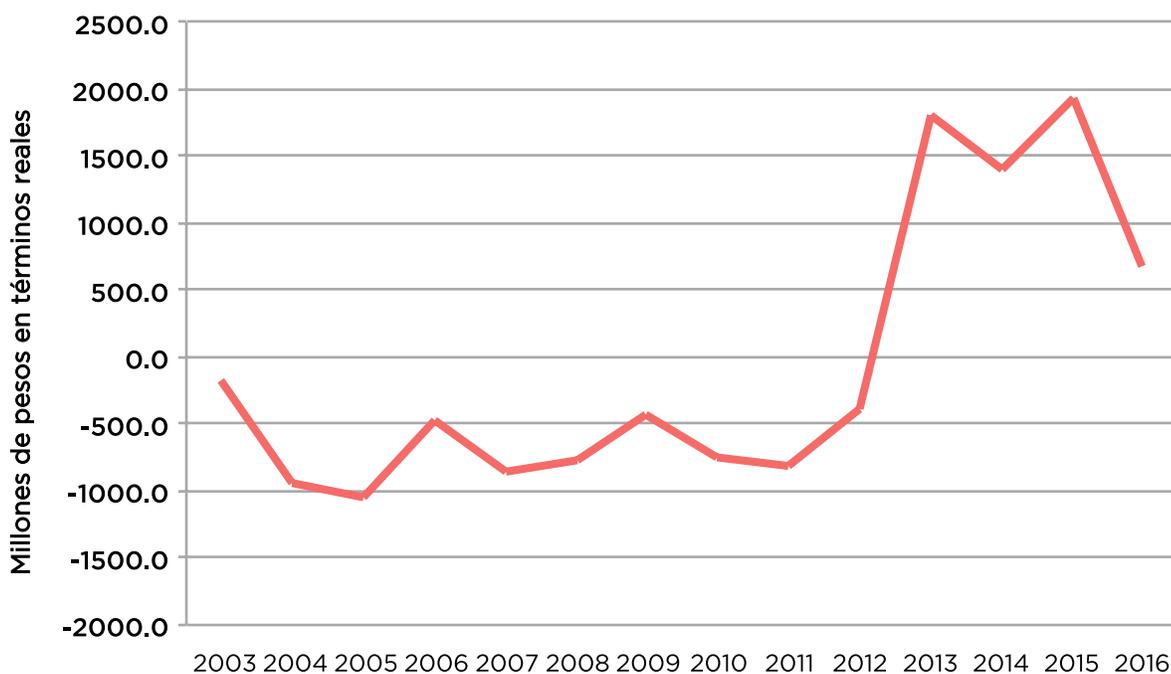
Al 31 de diciembre del 2016, se obtuvieron ingresos totales por 18 mil 992.3 millones de pesos, de los cuales, para el egreso se utilizaron 18 mil 502.0 millones de pesos, obteniendo un superávit por 490.3 millones de pesos.

## Ingresos y Egresos



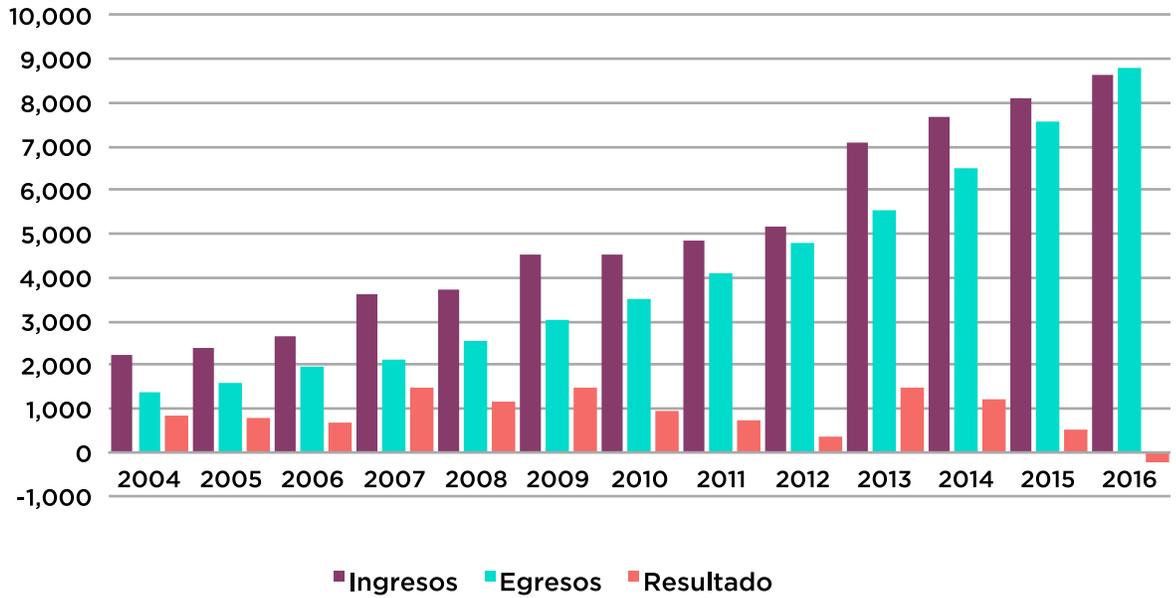
El Fondo de Servicios de Salud alcanzó ingresos por 9 mil 741.1 millones de pesos, derivados de cuotas, aportaciones y diversos aprovechamientos; asimismo, se destinaron para el pago de las prestaciones médicas 9 mil 070.2 millones de pesos; obteniendo en el ejercicio un superávit en este fondo por 670.9 millones de pesos.

## Suficiencia Operativa del Fondo de Salud



Por otra parte, el Fondo Solidario de Reparto acumuló la cantidad de 8 mil 623.6 millones de pesos, presentando egresos por 8 mil 821.1 millones de pesos; generando un déficit por 197.5 millones de pesos.

## Ingresos y Egresos del Fondo Solidario de Reparto

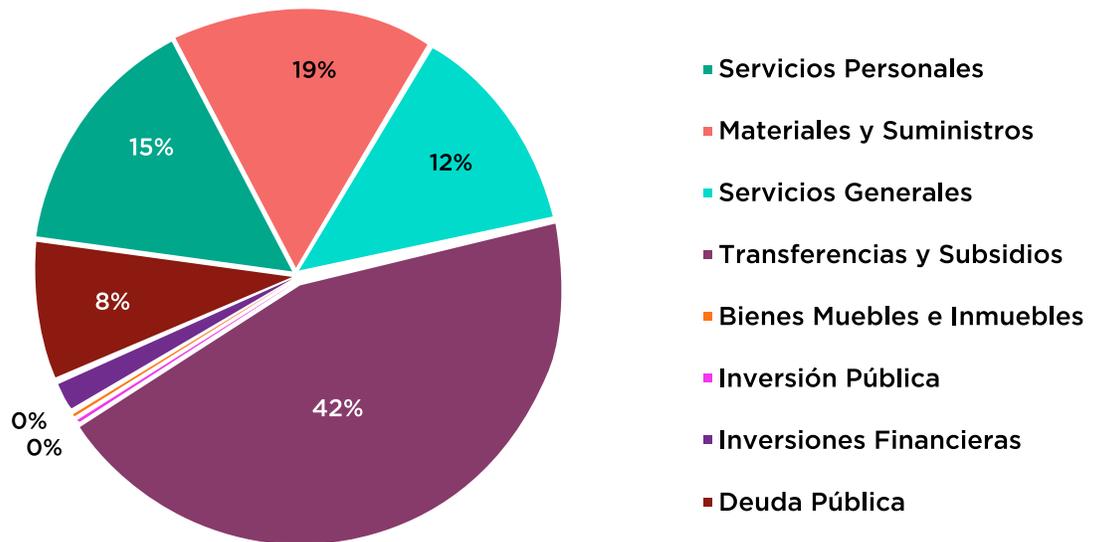


### Información Presupuestal

Para el ejercicio fiscal 2016, la H. Legislatura del Estado de México, publicó en el periódico oficial Gaceta del Gobierno la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos en el que al ISSEMyM se le autorizó un monto de 19 mil 380.9 millones de pesos.

Al cierre del año que se informa, el presupuesto autorizado modificado ascendió a 22 mil 738.3 millones de pesos. El importe ejercido fue de 20 mil 915.5 millones de pesos, alcanzando el 92.0 por ciento de este presupuesto.

En este sentido, del total de los egresos, el 41.6 por ciento se destinó al pago de las pensiones; 15.5 por ciento a servicios personales; 19.2 por ciento para la adquisición de medicamentos, suministros médicos y otros; 11.7 por ciento a Servicios Generales; 7.5 por ciento para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS); 3.9 por ciento para el otorgamiento de créditos a servidores públicos activos y pensionados, y 0.6 por ciento para egresos diversos comprendidos en los capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública (Obra).



## Administración de Inversiones

El ejercicio 2016 se caracterizó por un bajo precio del petróleo, una depreciación constante del peso frente al dólar estadounidense, constantes alzas de tasas de interés y diversos factores internos, lo que indica que nuestro país se encuentra en un proceso de inestabilidad económica; estos hechos propiciaron que las calificadoras internacionales S&P y Moody's modificaran la perspectiva crediticia de México, pasando de "estable" a "negativa".

A pesar de esta situación, el Instituto logró superar el rendimiento objetivo de las reservas del Sistema Solidario de Reparto, manteniendo estrategias orientadas a la toma de utilidades de algunos instrumentos, así como para el mantenimiento de posiciones a corto plazo.

Al cierre de diciembre de 2016, las reservas de dicho Sistema alcanzaron los 5 mil 46.7 millones de pesos, generando un rendimiento neto nominal de 5.59 por ciento.

El Sistema de Capitalización Individual cerró el ejercicio fiscal con un monto de 8 mil 953.9 millones de pesos, logrando un rendimiento neto nominal de 4.12 por ciento, superando al del promedio de las SIEFORES Básica 3 que se ubicó en 3.38 por ciento.

## Pago de Obligaciones y Compromisos

La administración y control de los recursos financieros ha permitido al Instituto hacer frente a sus obligaciones y compromisos; en este sentido, lo rubros más significativos en el ejercicio fiscal fueron:

- Pensiones por 8 mil 40.9 millones de pesos
- Proveedores por 7 mil 279.4 millones de pesos

Dando cabal cumplimiento a la normatividad vigente y a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios para el cierre del ejercicio presupuestal y contable. En diciembre de 2016 fue pagado un monto por mil 205.4 millones de pesos a proveedores.

## Ingresos

Se consolidó el esquema de recaudación y cobro de contribuciones de seguridad social a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social PRISMA del ISSEMyM, con lo cual se elevó el nivel de cumplimiento de obligaciones fiscales.

Por otra parte, se llevó a cabo un amplio programa de fiscalización con un alto grado de eficacia y confiabilidad, con la activación de revisiones de gabinete a Instituciones Públicas, resultando de estas revisiones diferencias determinadas por un importe de 79 millones de pesos al cierre de diciembre de 2016.

*Mexiquenses*  
**más sanos**

**ADMINISTRACIÓN**



# Administración

En el periodo que se informa, se continuó con la coordinación de las actividades relativas a la administración de los recursos materiales que integran el patrimonio del organismo, a la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación de las unidades médico administrativas del Instituto, así como a la administración y el desarrollo de los recursos humanos del ISSEMyM.

## Servicios Personales

El Instituto cuenta con una plantilla de personal de 8 mil 259 plazas, incluyendo 125 nuevas autorizadas por la Secretaría de Finanzas; en el ejercicio 2016, estas fueron distribuidas en diversas unidades médicas para reforzar su operación.

Asimismo, se tienen 216 contratos por obra y tiempo determinado, destacando que se reforzó con 20 contratos a las áreas de pensiones y de control y actualización documental de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.

Mediante el Convenio de Sueldos, Prestaciones Colaterales y de Ley SUTEYM ISSEMYM 2016, se llevaron a cabo 76 recategorizaciones médicas, dentro de las cuales se encuentra el cambio de cuatro enfermeras auxiliares a generales, una enfermera auxiliar a especialista, 64 enfermeras generales a especialistas, una enfermera pasante a una general, cinco médicos generales a especialistas y una auxiliar de estancia a educadora.

El ISSEMyM, comprometido con sus servidores públicos para reforzar su conocimiento y que éste se traduzca en la calidad de atención que se brinda a los derechohabientes, apoyó a 226 servidores públicos que cursaron estudios superiores, de los cuales 15 son técnicos superiores con título, 22 con licenciatura concluida y 96 titulaciones, 20 especialidades, 18 con maestría concluida y 43 titulados, 2 con doble maestría; 7 con doctorado concluido y 3 servidores públicos titulados del doctorado.

Adicionalmente, 138 servidores públicos acreditaron diplomados en distintas áreas del conocimiento, relacionados con su área de trabajo.

De igual manera, se suscribió un Convenio General de Colaboración entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y el ISSEMyM, con el propósito de establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación, desarrollo y capacitación profesional de los servidores públicos, y la divulgación del conocimiento de interés institucional.

Mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo permitió llevar a cabo 56 cursos en materia de formación y desarrollo, así como en tecnologías de la información; capacitando a mil 192 servidores públicos.

En este mismo año se dio inicio al proyecto Profesionalización del Personal del Servicio Público Responsable de la Atención en Enfermería y Trabajo Social en el ISSEMyM, con base en Competencias del Desempeño.

Éste se encuentra en etapa de desarrollo y tiene como objetivo diseñar, validar y conformar el contenido temático de los cursos que forman parte del Programa de Capacitación y Certificación de los servidores públicos que realizan funciones de interés para el Instituto.

La seguridad y la higiene en el trabajo son aspectos que deben tenerse en consideración en el desarrollo de las actividades de toda institución; su regulación y aplicación por todos los servidores públicos es indispensable para mejorar las condiciones de trabajo.

En este sentido, durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 46 verificaciones dentro de las unidades médico administrativas, donde se comprobó el cumplimiento de los requerimientos solicitados por la Secretaría del Trabajo. Lo anterior le valió al ISSEMyM la acreditación de la Comisión de Seguridad e Higiene para el 2017, ante dicha dependencia.

## **Adquisiciones y Servicios**

Con el propósito de apoyar en la operación de las unidades médico administrativas que integran al ISSEMyM, se realizaron 129 procesos adquisitivos, en los que se incluyen procedimientos multianuales y anticipados por 5 mil 511 millones de pesos. De estas destaca que se llevaron a cabo 82 Licitaciones Públicas por 5 mil 177 millones de pesos, 22 Invitaciones Restringidas por 25.3 millones de pesos y 25 Adjudicaciones Directas por un monto de 308.7 millones de pesos.

También debe tomarse en cuenta la contratación para la implementación de la Farmacia Hospitalaria Automatizada en los Centros Médicos de Toluca y Ecatepec, Hospital Materno Infantil y la Clínica de Consulta Externa “Lic. Alfredo del Mazo Vélez”.

Asimismo, se llevaron a cabo las contrataciones para los servicios de neurocirugía, imagenología, medicamentos así como la adquisición de equipo médico y de laboratorio para el Banco de Leche y para el área de Oncopediatría en el Hospital Materno Infantil.

Cabe señalar que se instauraron 51 procedimientos administrativos sancionadores, con lo que se lograron recuperar más de 3.4 millones de pesos como consecuencia de los incumplimientos de proveedores a contratos de bienes y servicios suscritos con el ISSEMyM.

## **Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones**

Durante el 2016, se renovaron 24 contratos de arrendamiento de inmuebles de unidades médico administrativas, así como de dos terrenos para uso de estacionamiento, autorizando además el arrendamiento de tres inmuebles nuevos para la reubicación de los Consultorios Médicos de Palmar Chico, Luvianos y San José Villa de Allende.

Además, se llevó a cabo la compra de un inmueble, ubicado en Atizapán de Zaragoza, en el que operará una Clínica de Consulta Externa.

Por otra parte, se dio la baja de 483 bienes muebles inservibles y/o en desuso capitalizables y 3 mil 566 bienes considerados como control de menores, mismos que fueron donados a la Asociación Civil Apoyo Voluntario ISSEMyM, A. C.

## Archivo y Documentación

Durante el periodo que se informa, se recibieron en el Archivo Central del ISSEMyM 2.7 millones de documentos para evitar la saturación a los archivos de trámite. Además se llevó cabo una capacitación para 844 servidores públicos, de las diferentes unidades médico administrativas, a través de 14 cursos en administración de archivos y lineamientos para la transferencia de documentos de trámite a concentración.

Asimismo, se impartieron 474 asesorías técnicas en materia de organización documental, mientras que en el rubro de correspondencia, se entregaron en rutas foráneas más de 936 mil documentos.

## Logística y Control Patrimonial

Como resultado de la Compra Consolidada de Medicamentos con el Gobierno Federal, se recibieron 4 millones 853 mil 866 piezas de medicamentos, mismos que se distribuyeron en las 93 unidades médicas del Instituto que cuentan con el servicio de farmacia.

De igual manera, en este año se inició con la recepción del medicamento en el almacén del proveedor del Servicio de Farmacia Hospitalaria Automatizada, para abastecer a cuatro unidades médicas del ISSEMyM para operar el servicio de unidosis.

En el rubro de control patrimonial, se llevó a cabo la recepción de bienes muebles para diversas unidades médico administrativas, generando 74 entradas de bienes por un importe superior a los 73.8 millones de pesos; 294 salidas de bienes por un monto de 43.1 millones de pesos y 828 claves de inexistencia tramitadas por un importe de 47.4 millones.

Además, se realizaron 751 verificaciones físicas a los bienes muebles de 253 unidades médico administrativas del Instituto, en apego a la normatividad vigente.

Por otra parte, se efectuaron 151 inventarios físicos de medicamento en consignación y propiedad del Instituto, cuyos resultados no arrojaron diferencias.

## Obras y Mantenimiento

En el marco de la ampliación de los servicios de salud que otorga el ISSEMyM a sus derechohabientes, durante el periodo que se informa se concluyó la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea en el Centro Oncológico Estatal.

De la misma forma, se concluyó la ampliación del almacén y archivo del Hospital Regional Tenancingo, así como la demolición de cabaña, construcción de barda perimetral y pavimentación del estacionamiento en el Hospital Regional Valle de Bravo.

En el Hospital Materno Infantil se llevó a cabo la rehabilitación y cambio de domos centrales y en pasillos, dignificando su imagen. También se concluyó la construcción del Banco de Leche, obra que se encuentra en proceso de verificación para celebrar el acta de entrega y recepción correspondiente.



Con relación a las Acciones Gubernamentales Municipales a cargo del Instituto, se continuó con la construcción de la Clínica de Consulta Externa “B” Tultitlán (AGM-0903) la cual presenta un avance físico del 85 por ciento.

Asimismo, se dieron inicio a los trabajos para la modernización del inmueble que ocupará la Clínica de Consulta Externa “B” Atizapán de Zaragoza (AGM-0107); así como la construcción de la barda perimetral en el predio que albergará una Clínica de primer nivel de atención en el municipio de Nezahualcóyotl (AGM-505).

El ISSEMyM continúa trabajando para contar con infraestructura que permita fortalecer los servicios otorgados en sus unidades médicas, es por ello que se encuentran en proceso obras que próximamente serán concluidas, conforme a lo siguiente:

- Ampliación del Área de Hemodiálisis en Centro Médico Ecatepec.  
Avance Físico: 87.0 por ciento.
- Terminación de la Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte.  
Avance Físico: 98.3 por ciento (global).
- Ampliación del Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil.  
Avance Físico: 98.0 por ciento.

Con el compromiso de mejorar las instalaciones de las unidades médicas, se elaboró el Programa Anual de Conservación y Mantenimiento de Inmuebles, a través del cual se llevaron a cabo trabajos de pintura, impermeabilización, rehabilitación de instalaciones y adecuación de espacios en consultorios médicos, clínicas y hospitales, así como en unidades administrativas y hoteles. La inversión en estos rubros ascendió a más de 48.8 millones de pesos.

*Mexiquenses*  
**más sanos**

**INNOVACIÓN  
Y CALIDAD**



# Innovación y Calidad

El Instituto se compromete con la mejora continua a través de la innovación de los procesos de las unidades médico administrativas y la calidad de los servicios que otorga, a fin de beneficiar a los derechohabientes, siendo la calidad una pieza fundamental en la seguridad social.

## Programa Institucional de Mejoramiento de Procesos

Los mexiquenses requieren de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr acciones y mejores condiciones de vida en la entidad; en este sentido, el nuevo modelo de gestión persigue como objetivo el generar resultados de valor a la ciudadanía.

Es por ello que el ISSEMyM mejora sus procesos, lo cual es imprescindible para toda organización, aplicando técnicas administrativas y en las que es necesario que se incluya el mejoramiento continuo.

Durante el año que se informa, se publicaron en el periódico oficial Gaceta del Gobierno tres manuales de procedimientos, así como un procedimiento, de acuerdo a lo siguiente:

- Manual de Procedimientos de Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Farmacia del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud en el Trabajo del ISSEMyM.
- Procedimiento: Dictaminación de Becas de Capacitación y Desarrollo del Personal Adscrito a la Coordinación de Servicios de Salud.

Derivado de las mejores prácticas administrativas que se originan de una revisión y actualización permanente de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, se encuentran en proceso de publicación los siguientes procedimientos:

- Disposición de los Productos Amputados en Unidades Médicas del Segundo y Tercer Nivel de Atención del ISSEMyM.
- Elaboración del Reporte de Análisis de Información Bioestadística y Financiera para la Mejora e Innovación en la Prestación de los Servicios de Salud del ISSEMyM.

Además, se evaluó el Manual de Procedimientos de la Unidad de Comunicación Social del ISSEMyM, así como dos procedimientos independientes:

- Subrogación de Medicamentos Fuera de Cuadro Básico.
- Identificación, Registro y Seguimiento de Enfermedades Epidemiológicas a través del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE).

Con el propósito de mejorar los procesos de diversas unidades médico administrativas, se diseñaron y/o actualizaron 190 formatos institucionales, de los cuales 54 se incluyeron en los manuales de procedimientos y procedimientos independientes.

Para garantizar la eficiencia de los servicios que proporciona el ISSEMyM en las actividades sustantivas que lleva a cabo, se desarrollaron adicionalmente 11 manuales de procedimientos y tres procedimientos que se encuentran en revisión ante las instancias normativas competentes.

## **Programa Institucional de Calidad**

Sin duda el sistema de salud ha tenido grandes avances como el crecimiento de la esperanza de vida, así como la reducción o erradicación de diversas enfermedades que son prevenibles por vacunación; no obstante, se tienen diversos retos pendientes a resolver, por lo que es necesario mejorar la calidad de la atención incluyendo la atención centrada en el paciente, la mejora continua de los procesos y la seguridad del paciente como prioridades para el fortalecimiento del sistema.

En el ejercicio 2016, se desarrollaron diferentes actividades para el fortalecimiento y mejora continua de los siguientes programas, implementados en las unidades médicas; a fin de contar con un sistema de gestión de la calidad que genere resultados de valor a los usuarios de los servicios médicos del Instituto:

### **Sistema Unificado de Gestión (SUG)**

A través de este sistema se registran los comentarios, inquietudes o inconformidades de los usuarios de los Servicios de Salud, con la finalidad de transparentar la capacidad resolutoria de los establecimientos de atención médica en lo referente a las Solicitudes de Atención de los usuarios.

En marzo del 2016, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal emitió el Lineamiento para el Uso de la Herramienta Sistema Unificado de Gestión (SUG) Atención y Orientación al Usuario de los Servicios de Salud; implementándose el sistema en 51 unidades médicas del Instituto.

Derivado de lo anterior, se realizó la Jornada Técnica de los Servicios de Salud del ISSEMyM para capacitar al personal responsable y entregar 62 buzones de quejas y sugerencias; realizando además visitas de supervisión, capacitación y asesorías.

En el periodo de marzo a diciembre, se recibieron 2 mil 348 quejas, 412 sugerencias y 563 felicitaciones, depositadas en los buzones instalados en las unidades médicas del Instituto, mismas que son atendidas por los responsables, a fin de mejorar los servicios de salud.

### **INDICAS**

El Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), es una herramienta que permite registrar y monitorear indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud.

En este sentido, con el propósito de evaluar la satisfacción de los derechohabientes, así como el ambiente laboral de las unidades médicas, se aplicaron 6 mil 840 encuestas de trato digno a los derechohabientes, así como 3 mil encuestas de Percepción de los Profesionales de la Salud, en 68 unidades médicas, las cuales se registraron en dicho sistema, a efecto de identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar el grado de satisfacción de los usuarios y de los profesionales de la salud.

Con lo anterior, se generan evidencias de mejora de la calidad técnica, calidad percibida y calidad en la gestión de acuerdo a las necesidades de información y evaluación de las líneas de acción del Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD).

## **COCASEP**

El Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) analiza los problemas de la calidad de atención en las unidades médicas y establece acciones para la mejora continua de la calidad y seguridad del paciente; por lo que durante este año, se dio seguimiento a los 44 Comités implementados en las unidades médicas, favoreciendo el trabajo en equipo al incorporar a los profesionales de la salud en la resolución de los asuntos presentados. De esta forma se beneficia a los derechohabientes en los servicios médicos que reciben por parte del ISSEMyM.

## **MECIC**

Para evaluar la calidad conforme a la normatividad vigente en lo relativo al expediente clínico, se llevaron a cabo visitas de supervisión a 50 unidades médicas que operan el Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC). A través de estas acciones se busca verificar que la documentación que integra el expediente clínico concuerde con la atención recibida en apego al marco legal. Se debe destacar que con los resultados alcanzados se pudieron identificar áreas de mejora en las que trabaja el Instituto para reforzar los servicios médicos otorgados.

## **Aval Ciudadano**

En el año que se informa, se llevó a cabo el Tercer Encuentro Institucional de Gestores de Calidad y Avaes Ciudadanos del ISSEMyM, para promover la unificación de criterios de actuación para el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención médica y fortalecer la comunicación entre estas dos figuras que laboran en las unidades médicas.

Se destaca la exposición de los temas: Participación del Gestor de Calidad en el Proceso de Acreditación como Garantía de la Calidad, Modelo de Gestión de Calidad en Salud, Interculturalidad, así como Liderazgo e Impacto del Trabajo de los Avaes Ciudadanos en los Servicios de Salud.

En este encuentro se contó con la participación de 34 Gestores de Calidad y 28 Avaes Ciudadanos.



## Acreditación de Unidades Médicas

Como parte de las acciones que realiza el Instituto para la mejora continua en sus unidades médicas, durante el periodo que se informa se incorporaron al Programa Anual de Acreditación 2016, cinco de ellas:

1. Clínica de Consulta Externa Ecatepec
2. Clínica de Consulta Externa Huixquilucan
3. Clínica de Consulta Externa Tenango del Valle
4. Clínica de Consulta Externa Villa Victoria
5. Clínica de Consulta Externa Villa Guerrero

Lo anterior con el propósito de acreditarse en capacidad, calidad y seguridad para la atención médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal. Actualmente el ISSEMyM se encuentra a la espera de los resultados obtenidos derivados de las auditorías practicadas por esta dependencia.

## Interculturalidad

En este año, se llevó a cabo el Taller de Interculturalidad, con la participación del personal de 28 unidades médicas, para dar a conocer los criterios obligatorios que deberán operar durante la atención de los pacientes para fomentar el desarrollo de aptitudes incluyentes en el trato y atención a los derechohabientes que solicitan los servicios médicos.

## Sistema de Atención Mexiquense

Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad que permitan reforzar los servicios otorgados a los derechohabientes y el desempeño del personal del Instituto, se dio seguimiento a 807 quejas y denuncias, 70 sugerencias y 50 reconocimientos, a efecto de conocer la opinión y necesidades de los ciudadanos, lo que coadyuva a implementar acciones de mejora en beneficio de los mismos.

## Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria realiza procesos en los que las Instituciones eliminan ciertos requisitos específicos para simplificar los trámites y servicios que otorgan a la ciudadanía; emitiendo nuevas disposiciones y respondiendo al interés público para que se contribuya a mejorar el funcionamiento del sector público.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, integrado por cinco proyectos que tienen como objetivo simplificar los procedimientos administrativos de los trámites y/o servicios publicados en el catálogo del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

1. Sistema de Citas Vía Telefónica e Internet: Se llevaron a cabo las pruebas piloto en la Unidad de Tecnologías de la Información, quedando en proceso la implementación en las Unidades y Oficinas de Atención al Derechohabiente, motivo por el cual fue solicitada la reconducción a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2017.
2. Sistema de Información para el Registro y Control de Enfermedades Crónico-Degenerativas No Transmisibles DHO (Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y Obesidad): El proyecto se concluyó permitiendo fortalecer la atención del paciente, el seguimiento al apego terapéutico, y la optimización del tiempo en el registro mediante estadísticas específicas y evaluación multidisciplinaria; así se logró que los profesionales de la salud obtuvieran información para la toma de decisiones terapéuticas y políticas de salud.
3. Implementar el Expediente Clínico Electrónico en 83 Unidades Médicas de Primer y Segundo Nivel: Derivado del tamaño del proyecto fue necesaria una reconducción ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2017. Durante el año 2016 esta herramienta se implementó en 14 unidades médicas.
4. Consulta del Estado de Cuenta del Sistema de Capitalización Individual: Con la implementación de este sistema los servidores públicos participantes pueden consultar de manera interactiva su estado de cuenta correspondiente al Sistema de Capitalización Individual, reduciendo los tiempos y costos para los servidores públicos, instituciones públicas y/o dependencias, en la emisión de los mismos.
5. Sistema de Turnos Automatizado: El sistema permite la identificación y administración de los trámites y servicios que se prestan en las Unidades y Oficinas de Atención al Derechohabiente, a fin de ordenar y agilizar la atención, mediante una pantalla que muestra a los usuarios el llamado de turnos, indicando el módulo al que deben dirigirse, evitando la saturación de filas.

Con la finalidad de continuar con el proceso de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general que promueven la desregulación de procesos administrativos, la actualización y mejora constante; se integró el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 con 4 proyectos prioritarios.

## **Registro Estatal de Trámites y Servicios**

En este rubro, se elaboraron las Fichas del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA) de los 33 trámites y/o servicios que otorga el Instituto, publicados en el catálogo del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Lo anterior con el propósito de que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) identifique y mida los costos generados por los trámites y servicios a nivel subnacional, lo que le permitirá emitir recomendaciones puntuales para simplificar los trámites y servicios más costosos y por ende disminuir los montos, reflejándose en un ahorro importante para el estado o municipio que implemente el Programa SIMPLIFICA.

*Mexiquenses*  
**más sanos**

**CONTRALORÍA  
INTERNA**



# Control Interno

Las actividades que desarrolla la Unidad de Contraloría Interna tienen como meta el examen y la evaluación de la adecuación y efectividad del sistema de control interno del organismo; así como la calidad de ejecución en el desempeño de las responsabilidades asignadas a los servidores públicos adscritos al Instituto.

Los objetivos básicos del control interno sirven, entre otros aspectos, para asegurar:

- La confiabilidad e integridad de la información.
- El cumplimiento de las políticas, planes, programas procedimientos, leyes, reglamentos y normatividad en general.
- La salvaguarda de los activos públicos y acervo documental.
- El uso eficiente de los recursos públicos.
- El logro de los objetivos y metas establecidas para las operaciones, programas y proyectos.

En este sentido, para reforzar la legalidad, transparencia y uso racional de los recursos públicos, se programaron diversas acciones de control y evaluación con base en una metodología de evaluación de riesgos en apego a las directrices emitidas por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 77 auditorías: 5 al rubro de ingresos, 32 al de egresos, 2 a los estados financieros, 23 administrativas y 15 de obra pública; así como 11 evaluaciones al desempeño.

De lo anterior, se determinaron 286 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 20 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria, lo que contribuye a fortalecer el control interno en las unidades médico administrativas del ISSEMyM.

Por otra parte, se realizaron mil 522 acciones de control y evaluación preventivas, mismas que se integraron por 691 inspecciones en materia de recursos humanos, financieros y materiales a los rubros de seguridad social, prestaciones socioeconómicas, infraestructura hospitalaria, administración y finanzas; 460 reuniones en los comités y comisiones que están integrados en el Instituto y 371 testificaciones a diversos actos administrativos.

Entre los resultados de las acciones referidas se promovió:

- La aplicación de los descuentos por adeudos de servidores públicos que causaron baja y solicitaron el saldo de su cuenta individual del Sistema de Capitalización Individual, a las subcuentas obligatorias integradas por cuotas y aportaciones.
- La modificación al Reglamento de Prestaciones del ISSEMyM, en lo relativo a los adeudos por créditos a corto, mediano y largo plazo; para deducir dichos adeudos de las subcuentas obligatorias de la cuenta individual del Sistema de Capitalización Individual.

- Que las convocatorias y bases de los procesos adquisitivos en sus diversas modalidades se complementen conforme a los requisitos que señala la normatividad, en cuanto a la presentación de garantías y a la publicación en la página electrónica oficial.
- El fortalecimiento del control y seguimiento al rubro de Testigos Sociales que intervienen en los procedimientos adquisitivos, en lo referente a la integración y complementación de su expediente, publicación de los Testimonios, así como la emisión del informe circunstanciado.
- Que en los contratos por concepto de arrendamiento de inmuebles se contenga lo referente a la retención del Impuesto Sobre la Renta, así como la indicación de la presentación del documento por la contraprestación de dicho servicio.
- A través de la Coordinación de Servicios de Salud, que las unidades médicas del primer nivel, retomaran y dieran continuidad a los programas y proyectos tendientes a promover la salud, prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas; control y prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad; y desarrollo integral del menor y adolescente, con el objeto de evitar co-morbilidades de la diabetes a temprana edad.
- Que al inicio de la prestación del servicio médico para la referencia de pacientes a instituciones públicas y privadas se contara con los convenios de colaboración respectivos, incluyendo el tabulador de precios para llevar a cabo la cuantificación y conciliación del importe erogado por los servicios prestados.

Asimismo, derivado de las acciones de control y evaluación realizadas, se fortaleció:

- El control administrativo del Programa de Compras Solidarias, en cuanto a la verificación del saldo disponible por ejercer, trámite oportuno de suficiencias presupuestales, complementándose la Circular Interna relativa a las Políticas para el Proceso Interno de Contratación de Bienes y Servicios con Proveedores Sociales.
- El registro interno de los bienes muebles propiedad del Instituto, que están localizados físicamente en el almacén de activo fijo, intensificando la actualización en el sistema de existencias, resguardos individuales y que las existencias físicas sean coincidentes con los registros correspondientes.
- El control en los registros de los avisos de movimiento de alta, baja, cambios y/o modificaciones de servidores públicos afiliados al régimen de seguridad social y pensionados del ISSEMyM.
- En la atención y seguimiento de las quejas ingresadas al Instituto a través del Sistema de Atención Mexiquense; el control y seguimiento que se ejerce en las mismas, disminuyendo los tiempos de respuesta, complementándose su registro interno para ejercer su seguimiento oportuno.

Otros resultados alcanzados por las acciones de control y evaluación realizadas fueron:

- La verificación en la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que se realizara conforme a las condiciones contratadas y normatividad aplicable, para apoyar al correcto ejercicio de recursos asignados, obteniendo la restitución de recursos pagados indebidamente a contratistas.
- El seguimiento a las Acciones Gubernamentales Municipales a cargo del Instituto, comprometidas en la actual administración, exhortando a realizar las gestiones necesarias para alcanzar su cumplimiento durante la administración.
- Qué en las unidades médicas se promoviera en el Servicio de Admisión Continua al personal idóneo para realizar el TRIAGE (semaforización) de acuerdo a la normatividad; así como una mejor rotación de personal para clasificar la prioridad de la atención.

Con la finalidad de colaborar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, mediante la implementación de actividades que fortalezcan el control interno, e impulsar la eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad en la actuación del ISSEMyM, a través del control interno, el Comité de Control y Evaluación (COCOE) llevó a cabo tres Sesiones Ordinarias conforme a lo establecido en la normatividad, en ellas se impulsó la implementación de estrategias de autocontrol y de acciones para atender las debilidades detectadas por las instancias fiscalizadoras.



Respecto a las acciones administrativas disciplinarias, se instrumentaron 74 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos, en los que se impusieron como sanciones: 38 amonestaciones, 8 suspensiones y una sanción económica.

En el rubro de la presentación de Manifestación de Bienes por Alta, Baja o Anualidad se iniciaron 6 procedimientos en los que se impusieron igual número de sanciones pecuniarias.

Mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) se ofrece a la ciudadanía una herramienta ágil y moderna que le permite evaluar y, en su caso, presentar quejas y denuncias en relación a servidores públicos o trámites y servicios que se otorgan en las dependencias del Gobierno del Estado de México. Durante el año que se informa, el Órgano de Control Interno atendió 621 folios de quejas y denuncias presentadas en contra del ISSEMyM, con la finalidad de apoyar a la toma de decisiones que auxilie en la implementación de acciones y estrategias preventivas y correctivas.

*Mexiquenses*  
**más sanos**

**UNIDAD  
JURÍDICA  
Y CONSULTIVA**



# Unidad Jurídica y Consultiva

La Unidad Jurídica y Consultiva representa y defiende los intereses del Instituto, mediante un adecuado seguimiento a los asuntos jurídicos en que es parte; de igual forma, brinda asesoría jurídica para la elaboración y trámite de diversos instrumentos legales y administrativos.

En el periodo que se informa, se recibieron 5 mil 873 requerimientos formulados por distintas autoridades federales, estatales y municipales, mismos que se desahogaron dentro del término legal otorgado.

Durante este mismo año, se dio inicio a la contienda de 12 juicios civiles y 15 mercantiles; además, con la finalidad de realizar el pago a diversos proveedores por los servicios prestados al ISSEMyM, se celebraron 74 convenios en el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, manteniendo con ellos una cordial relación contractual.

Cabe señalar, que se inició un procedimiento judicial no contencioso, con la finalidad de declarar al ISSEMyM como propietario de un inmueble ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, obteniendo una resolución favorable.

Se dio inicio y seguimiento a 9 carpetas de investigación ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, logrando concluir 5 y 4 más están en proceso de integración.

En materia contenciosa administrativa, se notificaron 656 demandas promovidas ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México, principalmente por error en el cálculo de pensión, omisión de respuesta, afiliación, reembolso de gastos médicos, riesgos de trabajo, afirmativa y negativa ficta. En Primera Instancia se resolvieron 440 juicios, de los cuales, 156 fueron a favor del Instituto y 284 en contra; los 216 juicios restantes se encuentran en trámite para resolver, emitir y notificar sentencia.

Con respecto a los juicios en materia laboral, se tuvo la intervención en 556 acciones, con la obtención de 34 resoluciones en Primera Instancia en los siguientes sentidos: 21 laudos absolutorios y 10 condenatorios; se celebraron 3 convenios conciliatorios y 9 con resoluciones dictadas en Primera Instancia aún no causan ejecutoria por haber interpuesto recurso en contra de ellas; continúan su proceso ante instancias federales. De los 522 juicios restantes, así como de las 9 resoluciones dictadas aún no han quedado firmes, porque están pendientes las resoluciones respectivas al no haber concluido la etapa procesal.

Por otra parte, se notificaron 10 juicios de amparo como autoridades responsables, juicios a los que se les dio el debido seguimiento jurídico; de los cuales se recibieron 7 resoluciones a favor del Instituto y 3 más se encuentran en trámite.

En lo que concierne a las quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se notificó el inicio de 526, resolviéndose a favor del Instituto 227 y estando pendientes de resolución 299.

La Unidad Jurídica y Consultiva participa en 15 órganos colegiados del Instituto; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2016 asistió a 231 sesiones con la emisión de opiniones de carácter legal, que permiten el actuar del Instituto dentro del marco legal.

Asimismo y para dar cumplimiento a los ordenamientos de carácter legal que rigen al Instituto, se elaboraron 140 contratos y convenios interinstitucionales, de colaboración, donación, comodato, protección al salario, de mutuo con interés y garantía hipotecaria, de subrogación y de compras directas, destacando los siguientes:

- Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado con el ISSSTE, para la prestación temporal de espacios en el Hospital Regional Toluca del ISSEMyM.
- Convenio de Colaboración Interinstitucional, celebrado con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal y la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, para permitir el acceso al Sistema Único de Certificación e Inscripción.
- Convenio General de Colaboración celebrado con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por lo que atañe a la Regularización del Patrimonio Inmobiliario del Instituto y cumpliendo con todos los requisitos correspondientes, se dio inicio al trámite de inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en Tonatico, Estado de México; también se celebró un Convenio de Donación Condicional con el H. Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México, sobre un inmueble en el que se ubica el Consultorio Médico del ISSEMyM.

Por otro lado y con el propósito de mejorar y fortalecer los servicios que brinda el Instituto, se elaboraron y revisaron diversos documentos que integran el marco jurídico del ISSEMyM, entre los que destacan: el Reglamento de Prestaciones, el Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta y el Reglamento Interior para la Expedición de Certificados de Incapacidad.



*Mexiquenses*  
**más sanos**

**COMUNICACIÓN  
SOCIAL**



# Comunicación Social

A través de la Unidad de Comunicación Social se establece un vínculo de información transparente con los medios de comunicación, para dar a conocer a la población en general las actividades que desarrolla el ISSEMyM en el ámbito de la seguridad social.

Para el Instituto es primordial orientar a sus derechohabientes sobre las acciones que lleva a cabo, siempre con el firme propósito de mantener una comunicación eficiente, respetuosa, ágil y veraz.

En congruencia con lo anterior, se realizaron diversas acciones para la difusión y apoyo en los eventos de las unidades médico administrativas a través de 693 diseños de materiales gráficos, con una producción de 92 mil 851 ejemplares que incluyeron principalmente carteles, pendones y dípticos.

En este sentido, el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, así como la Dirección General de Mercadotecnia, otorgaron 76 números de autorización y 66 dictámenes técnicos sobre materiales gráficos, para cumplir con la normatividad en la materia.

Asimismo, se autorizaron 202 formatos de papelería administrativa y 166 materiales utilitarios con el uso de la simbología institucional, los que comprenden sellos, uniformes y material impreso de uso interno o menor.

El texto tiene una gran trascendencia en la comunicación de ideas, información y recomendaciones, por lo que es necesario que cumpla con los requisitos de buena redacción, claridad y sencillez expresiva; es por ello, que se verificaron 326 textos, entre los que destacan 10 periódicos murales “Equipo ISSEMyM”, con una producción de 5 mil ejemplares.

Tenemos la convicción de que debe existir un diálogo permanente con los derechohabientes y la población en general, a través de los medios audiovisuales, materiales gráficos y redes sociales, mediante los cuales se dan a conocer actividades, avances, datos sobre la salud y logros institucionales.

Durante el año 2016, la plataforma ISSEMyM TV contó con una producción propia de 37 videos sobre aspectos de la salud, prestaciones y logros institucionales; así también, se llevó a cabo la reproducción promedio mensual de 87 videos cortos en el riel transmitido en las salas de espera de las unidades médico administrativas, con temas que además incluyen mensajes del Gobierno del Estado de México.

Por otra parte, destaca la comunicación directa que se da con la población a través de las redes sociales, la cual constituye un recurso del que se valen los derechohabientes para hacer llegar no sólo sus inquietudes, cuestionamientos o inconformidades, también vale la pena mencionar los mensajes de agradecimiento hacia los diversos servicios otorgados, sobre todo en lo que compete al área de la salud. En este rubro se recibieron 3 mil 385 mensajes, emitiendo respuesta a cada uno de ellos por parte de esta institución.

Otro aspecto importante son los eventos y actividades que llevan a cabo las diversas áreas del ISSEMyM; durante este ejercicio fiscal se cubrieron 136 eventos; se generaron 56 publicaciones con información institucional en diversos medios masivos y se atendieron 130 solicitudes de entrevistas sobre temas relacionados con la salud y las prestaciones otorgadas por este organismo auxiliar.

Con el propósito de mantener informado al personal directivo del Instituto, se elaboraron 253 síntesis informativas con el resumen temático, sobre los acontecimientos más relevantes en los ámbitos local y nacional, principalmente en aspectos de la seguridad social.

Durante el periodo que se informa, se realizaron acciones en diversas áreas médico administrativas del Instituto:

- Actualización, mantenimiento y/o colocación de símbolos institucionales en 8 fachadas; destacando la de la Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte.
- Señalización con la imagen institucional en 9 unidades, incluyendo la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea, la Unidad de Investigación Básica Aplicada, las áreas de Bunker y Pet CT en el Centro Oncológico Estatal; el Banco de Leche y Urgencias en el Hospital Materno Infantil, así como la Unidad de Tococirugía del Centro Médico Ecatepec; y en 7 Clínicas: Naucalpan, San Pedro Limón, Santiago Tianguistenco, Chimalhuacán, Huixquilucan, Almoloya de Alquisiras y la Clínica de Rehabilitación Física Integral.
- En el marco del Programa de Dignificación de Consultorios Médicos, se señalaron 19 de ellos; estando en proceso la conclusión de 17 más.
- Colocación de imagen institucional en la Unidad de Atención al Derechohabiente Ecatepec y tres Oficinas de Atención al Derechohabiente: Texcoco, Zumpango y Atlacomulco.



*Mexiquenses*  
**más sanos**

**UNIDAD DE  
INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN  
Y EVALUACIÓN**



# Información, Planeación, Programación y Evaluación

A través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se llevan a cabo acciones de recopilación, integración y análisis de la información institucional tanto programática y presupuestal, como de la estadística emitida por los diferentes registros médico y administrativos de las áreas del ISSEMyM.

## Estadística Institucional

Los sistemas de información facilitan la integración, procesamiento y consolidación de datos estadísticos sobre las acciones realizadas por las unidades médico administrativas; a través del Sistema Institucional de Indicadores (SII), las Unidades y Coordinaciones del ISSEMyM cuentan con una herramienta que les permite monitorear los resultados de sus principales actividades como apoyo para la toma de decisiones.

En este sentido, durante el ejercicio fiscal se actualizaron 304 variables de información, así como 381 indicadores conformados por 563 variables.

Alineados al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se continuó con el reporte y seguimiento trimestral ante las instancias gubernamentales correspondientes sobre las 15 acciones y 8 indicadores comprometidos en el Programa Sectorial “Gobierno Solidario 2012-2017” y el Programa Especial “Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017”.

Por otra parte, a fin de que se pueda contribuir con el logro de los objetivos en materia de Cultura de Legalidad, Ética y Buenas Prácticas, establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se llevó a cabo la identificación y actualización trimestral de 6 acciones e indicadores relacionados con las funciones del Gabinete Especializado en “Cultura de Legalidad, Ética y Buenas Prácticas” ante la Secretaría de Finanzas.

Para atender las Acciones Gubernamentales Municipales a cargo del Instituto, en este periodo se recibieron los testimonios notariales que acreditan el cumplimiento de los compromisos “AGM-259 Modernización de la Clínica Regional de Cuautitlán Izcalli del ISSEMyM” y “AGM-506 Modernización del Hospital Regional del ISSEMyM”, en el municipio de Nezahualcóyotl.

Durante el año que se informa, se continuó con la actualización permanente de las principales obras y acciones a cargo del Instituto en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno; datos consolidados para integrar el Informe que anualmente emite el Titular del Ejecutivo del Estado de México.

El área de bioestadística aplica técnicas para la recolección, análisis y difusión de la información en materia de salud; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2016, conjuntamente con la Coordinación de Servicios de Salud, se inició el proceso para modificar y adecuar la herramienta que concentra la información estadística emitida por las unidades médicas del Instituto, con la finalidad de actualizar y agilizar la atención a los requerimientos de información solicitado por diversas instancias federales y estatales sobre los programas prioritarios en salud.

Asimismo, se tramitaron ante el Instituto de Salud del Estado de México 25 cédulas, principalmente con movimientos de alta y baja de unidades médicas del ISSEMyM, para mantener actualizado el Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud en el que se registran datos generales con la ubicación de las mismas.

Referente al Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), se distribuyeron 7 mil 283 certificados únicos de nacimiento, los cuales se encuentran ingresados en la plataforma mencionada, con la información de los nacidos vivos en las unidades médicas del ISSEMyM y las condiciones de su nacimiento; contribuyendo de esta manera a la protección de los derechos de los niños.

## **Planeación y Programación**

La planeación estratégica constituye un enfoque de análisis e intervención empleado para fortalecer los procesos de gestión y obtención de resultados por parte de las instituciones; es decir, apoya las acciones de diseño, desarrollo, instrumentación, seguimiento y evaluación de las acciones que emprende la institución, con el objeto de lograr los resultados esperados.

Durante el año que se informa se realizaron diversas reuniones de trabajo, así como talleres de capacitación en diferentes áreas del Instituto, para integrar el Anteproyecto de Presupuesto 2017, el cual fue autorizado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 28 de noviembre del 2016, por un importe de 24 mil 518 millones de pesos.

Adicionalmente, se realizaron 402 adecuaciones presupuestales, 7.2 por ciento menos que en el 2015, lo que representa una mejora en la programación de los recursos a nivel institucional. Estas adecuaciones permitieron favorecer el cumplimiento de las metas programadas por las unidades médico administrativas, y con ello estar en posibilidades de otorgar oportunamente los servicios que brinda el Instituto a sus derechohabientes.

De la misma forma, se llevó a cabo el seguimiento mensual del ejercicio sobre los recursos programados, a fin de hacer más eficiente la aplicación de los mismos; de igual manera se realizaron sesiones de trabajo con los responsables de la administración y el ejercicio de las partidas concentradoras de los recursos como medicamentos y servicios entre otros, así también con los titulares de las unidades médicas del tercer nivel de atención, para identificar y prevenir eventualidades en materia presupuestal, siempre priorizando la atención al derechohabiente.

## **Evaluación**

A través de la evaluación se valora la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados al Instituto, y el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el Programa Anual, con el propósito de implementar las medidas preventivas o correctivas para la optimización de los recursos y la eficacia de las metas comprometidas.

Durante el ejercicio fiscal 2016, se reportaron a la Secretaría de Finanzas las actividades sustantivas del ISSEMyM a través de la operación de 10 programas presupuestarios, 30 proyectos y 60 metas programáticas que conformaron el Programa Anual.

De igual manera, se dio seguimiento al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, el cual reúne información que permite evaluar, a partir de parámetros bien definidos, la consecución de las metas que reflejan los objetivos establecidos en la presente Administración Pública; es así como el ISSEMyM actualizó de manera cuantitativa y cualitativa 40 indicadores estratégicos y de gestión, integrados por 82 variables para su determinación.

En atención al Programa Anual de Evaluación 2016, emitido por la Secretaría de Finanzas, se realizaron los trabajos para la evaluación de consistencia y resultados del programa “02030203 Salud para la mujer”, en sus proyectos “020302030101 Salud materna”, “020302030103 Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias”, y “020302030104 Detección y tratamiento de cáncer mamario”, con la identificación de oportunidades de mejora, que permitirán fortalecer la planeación y la ejecución del programa presupuestal de referencia.

## **Transparencia y Acceso a la Información**

La transparencia es una herramienta, a través de la cual, las instituciones proporcionan información a la ciudadanía sobre las acciones que llevan a cabo, para su revisión y análisis. El ISSEMyM, en este sentido, difunde las actividades que realiza con el uso de la transparencia y la rendición de cuentas hacia la población en general.

Durante el año que se informa, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (SARCOEM) se recibieron 708 solicitudes, de las cuales 443 fueron de información pública; 262 de acceso a datos personales y 3 de rectificación de datos personales; lo anterior, representa un incremento de 71 por ciento respecto de las 414 solicitudes recibidas en el ejercicio 2015. El tiempo promedio de respuesta a los peticionarios fue de 12.4 días.

De acuerdo con los registros publicados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), el ISSEMyM fue el primer Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo con más solicitudes de información presentadas por los particulares.

Cabe destacar, que de las 708 solicitudes únicamente fueron presentados 14 recursos de revisión, lo que representa el 2 por ciento del total de solicitudes ingresadas; resolviendo el Pleno del INFOEM en el mismo año, 12 recursos a favor del ISSEMyM, un recurso en contra y uno más fue desistido por el particular.

El Comité de Información de este organismo auxiliar llevó a cabo 2 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, emitiendo 12 acuerdos; asimismo, se constituyó el actual Comité de Transparencia, el cual celebró 3 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, dictando 12 acuerdos principalmente para la resolución de información clasificada, así como para atender requerimientos del INFOEM.

Derivado de la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece los principios, bases y procedimientos generales para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad u órgano de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos de los niveles federal, estatal y municipal; el 4 de mayo del 2016 se publicó en la Gaceta del Gobierno la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En este ordenamiento se establecen nuevas obligaciones en materia de transparencia, comunes para la publicación de la información, por lo que la Unidad de Transparencia, con el apoyo de los Servidores Públicos Habilitados del ISSEMyM, realizan la actualización de manera permanente y continua en la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense Ipomex, con la finalidad de dejar entrever el actuar del Instituto ante la ciudadanía.



*Mexiquenses*  
**más sanos**

**TECNOLOGÍAS  
DE LA  
INFORMACIÓN**



# Tecnologías de la Información

A través de la Unidad de Tecnologías de la Información se diseñan, desarrollan, implementan y administran los sistemas de información en el Instituto, además se evalúan y actualizan los procesos automatizados que operan en las unidades médico administrativas del ISSEMyM, con el propósito de asegurar el buen funcionamiento de toda la red informática.

## Plataforma Tecnológica y Sistemas de Información

La plataforma tecnológica se utiliza para almacenar, procesar, distribuir y recuperar información. Es la base en la que se diseñan y construyen los sistemas de información del Instituto, con el propósito de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud otorgados a la población derechohabiente; en este sentido, durante el año que se informa se realizaron las siguientes actividades relevantes:

### Expediente Clínico Electrónico

Mediante esta herramienta el ISSEMyM cuenta con información del historial médico de sus pacientes, las notas médicas, los resultados de los estudios de laboratorio y gabinete e incluso los medicamentos prescritos para el tratamiento de las enfermedades de los derechohabientes.

Con el uso del Expediente Clínico Electrónico se fortalece y ejerce con eficacia la atención médica, contribuyendo con la reducción de posibles errores en la medicación para garantizar la seguridad del paciente.

Durante el ejercicio fiscal 2016, se consolidó en su totalidad la operación del módulo de hospitalización en las unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención.

De igual manera y derivado de la implementación del Servicio Integral de Farmacia Hospitalaria Automatizada con la utilización de una interface informática con el Expediente Clínico Electrónico, cuatro unidades médicas reciben en el área de farmacia las recetas o indicaciones electrónicas para su surtimiento.

El Instituto continúa trabajando para implementar la herramienta Medtzin en 69 unidades médicas del primer nivel de atención, destacando que al cierre del periodo que se informa se incorporó el Expediente Clínico Electrónico en 14 unidades médicas.

### Sistema de Suficiencias

Esta herramienta se creó con la finalidad de agilizar la emisión de las suficiencias presupuestales que requieren las unidades médico administrativas para la adquisición de bienes y servicios con motivo de

sus actividades; es por ello que se concluyó con el módulo del sistema financiero y se continúa trabajando en la segunda etapa en la que se incluirán nuevas variables requeridas por la Secretaría de Finanzas, lo que permitirá hacer más eficiente su operación.

### **Sistema de Becas**

Para reducir los tiempos de respuesta en el trámite de becas del área de la salud, se diseñó y desarrolló este sistema. En el ejercicio fiscal 2016 se concluyó con los módulos que integran la primera etapa, que consiste en la elaboración de la solicitud en línea, reportes de control de estatus de becas (otorgadas, en proceso y autorizadas) y tipo de becas.

Actualmente se trabaja en el desarrollo de la segunda etapa que consiste en la generación de nuevos reportes y actualización de las solicitudes, buscando mejorar su funcionamiento.

### **Sistema de Dictaminación de Bajas**

Con la finalidad de agilizar el proceso para iniciar las solicitudes de baja del equipo informático en línea y obtener el dictamen correspondiente, se terminó la etapa de pruebas del sistema y se encuentra listo para iniciar su implementación en las unidades médico administrativas del Instituto, a partir de 2017.

### **Sistema de Estancias Infantiles**

Este sistema se desarrolló para agilizar el proceso de inscripción de los hijos de servidores públicos en las Estancias Infantiles del ISSEMyM, a través de la solicitud en línea. Actualmente la herramienta funciona de manera adecuada y se encuentra en proceso el diseño de la segunda etapa, la cual consiste en la generación de reportes, estadísticas y convocatorias en línea, para mejorar la administración y el control de los lugares disponibles en las Estancias Infantiles.

### **Sistema de Control de Inventarios**

A través de este sistema se registran y controlan las compras consolidadas de medicamentos para las farmacias del Instituto; en el año que se informa, la herramienta mejoró su operación, desarrollando la interface con el sistema del proveedor de medicamentos, por lo que los movimientos de entrada y salida hacia el ISSEMyM se registran en línea, generando bases de datos propias del Instituto.

### **Sistema Integral de Recuperaciones ISSEMyM**

El sistema se desarrolló con el propósito de registrar y dar seguimiento a las recuperaciones de los créditos otorgados por el Instituto a los servidores públicos.

En el año que se informa, concluyó la etapa principal del proyecto que consistió en detectar el estatus de todos los créditos en proceso y otorgados, operando actualmente esta etapa de manera satisfactoria; no obstante, para complementar la sistematización de las fuentes de información, se trabaja con la automatización de la carga de los créditos que sean generados.

### **Sistema de Turnos Automatizado**

El desarrollo de esta herramienta servirá para el control de turnos en la atención de trámites que realizan los derechohabientes en las Unidades de Atención.

Actualmente se ha concluido su implementación, sin embargo, para hacer más eficiente el sistema se tiene previsto realizar la instalación de nuevos equipos de cómputo, requeridos para su óptimo funcionamiento.

Asimismo, está en diseño la capacitación que se otorgará a los servidores públicos que operarán este sistema.

### **Infraestructura Tecnológica**

Mediante la infraestructura tecnológica el Instituto busca optimizar la productividad y el funcionamiento, facilitando la operación interna y mejorando la seguridad de la información.

Durante este año se adquirieron 806 equipos de cómputo, 70 laptops y 150 tablets, lo que ha permitido fortalecer las actividades que realizan las unidades médico administrativas del ISSEMyM.



Con el propósito de optimizar el funcionamiento de los equipos de cómputo con una antigüedad de más de cinco años, se llevó a cabo la actualización de mil 12 computadoras, buscando contribuir con esta acción al mejoramiento de los recursos con los que cuenta la institución.

A fin de mejorar el control interno de las refacciones utilizadas para actualizar y/o reparar los equipos de cómputo, se implementó un sistema de bitácoras de entrada y salida de insumos y bienes informáticos.

En este mismo año, se distribuyeron 750 no breaks en 71 unidades médico administrativas, para evitar daños en los equipos de cómputo y salvaguardar la información que maneja el Instituto; también se obtuvo e implementó el licenciamiento de antivirus en diversas computadoras.

## Redes

A través de la intranet, se comparte información y sistemas operativos dentro del ISSEMyM, es por ello que en el periodo que se informa se incrementó el ancho de banda de Internet Dedicado de 300 a 500 Mbs.

Asimismo, se tenía implementado el enlace de MPLS en 62 sitios, creciendo actualmente a 66, incluyendo el rubro de seguridad denominado “Tráfico seguro de datos dentro de la red MPLS”.

Con la finalidad de disminuir el consumo de llamadas análogas, se instalaron enlaces de conexión de red del Instituto en seis unidades médico administrativas, logrando la comunicación entre extensiones de la telefonía IP.

Por otra parte, se implementaron 390 nodos con el propósito de conectar principalmente computadoras, impresoras, telefonía IP y biométricos, buscando mejorar con esta acción la operatividad de las áreas.

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a diversas líneas de telefonía análoga y se instalaron tierras físicas, con la finalidad de evitar daños en equipos informáticos.

Para fortalecer la seguridad de las unidades médicas, durante el ejercicio 2016, se implementó la instalación de 137 cámaras de video vigilancia y monitoreo en el Centro Oncológico Estatal, así como en las Clínicas de Consulta Externa Ecatepec y Lic. Alfredo del Mazo Vélez.

Por otro lado, se realizó el acondicionamiento a 25 SITES para el buen funcionamiento de los equipos informáticos y la buena disponibilidad de la red.

Destaca además, la implementación del directorio activo, a fin de administrar de manera adecuada los objetivos de la red, usuarios, computadoras, servidores, aplicaciones, así como las políticas relacionadas con su funcionamiento; lo que permitirá el buen uso de las tecnologías de la información, que operan en las diferentes unidades médico administrativas.

*Mexiquenses*  
**más sanos**

**VALUACIÓN  
ACTUARIAL Y  
FINANCIERA**



# Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2015

El ISSEMyM es uno de los institutos de seguridad social más importantes del país. Cuenta con el mayor número de derechohabientes, siendo superado únicamente por el IMSS y el ISSSTE. Al igual que otras instituciones, enfrenta el reto del crecimiento en el número de pensionados y pensionistas así como el aumento de los costos asociados con los servicios de salud.

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anualmente se lleva a cabo una Valuación Actuarial y Financiera para determinar el grado de suficiencia de los recursos para financiar el esquema de prestaciones y servicios que la misma Ley establece; dicha Valuación Actuarial y Financiera, con datos al 31 de diciembre de 2015 fue elaborada por Farell Grupo de Consultoría, S.C.

El diagnóstico efectuado se basa en la construcción y análisis de la tendencia de indicadores a lo largo del tiempo, así como en la determinación y el análisis de la evolución demográfica y financiera esperada en el Instituto a corto, mediano y largo plazo.

## Servidores Públicos

Para el 2015, el número de servidores públicos inscritos al ISSEMyM equivale a 1.84 veces el número de servidores públicos que existían en 1998; es decir, que durante este periodo el número de funcionarios se incrementó 84 por ciento, lo que equivale a un crecimiento anual de aproximadamente 3.7 por ciento. Estos servidores públicos presentaron una edad promedio de 41.56 años, con una antigüedad de 13.01 años.

## Pensionados

El número de pensionados y pensionistas, al cierre del ejercicio, representó 4.04 veces más respecto de los números que se registraban en 1998. Es decir, que durante estos 17 años se presentó un incremento de 304 por ciento, lo que significa un crecimiento anual promedio de 8.6 por ciento, superando en más del doble al que se presentó respecto de los servidores públicos.

Los pensionados y pensionistas mostraron una antigüedad promedio de 8.94 años, con una edad promedio de 64.33 años.

Actualmente, el número de pensionados y pensionistas constituyen cerca del 14 por ciento del número de servidores públicos, existiendo siete servidores públicos activos por cada pensionado.

## Sobre la Evolución Financiera

Con respecto al Fondo de Servicios de Salud, para los años 2011 y 2012, el importe de los ingresos fue insuficiente para cubrir sus gastos, teniendo un déficit de 821 y 393 millones de pesos, respectivamente. Esta tendencia se revirtió para los años

siguientes debido a la reforma en las cuotas y aportaciones a la Ley, presentando un superávit para el periodo 2013 a 2015 de aproximadamente mil 717 millones de pesos anuales.

Durante los ejercicios 2011 y 2012 el importe de los gastos de salud rebasaron en 16 por ciento y 8 por ciento respectivamente al total de los ingresos del fondo; sin embargo durante el periodo 2013 a 2015, derivado de la reforma antes mencionada, los ingresos superaron a los egresos en aproximadamente 25 por ciento anual. Las proyecciones efectuadas muestran que existirá un superávit hasta el año 2020 para este fondo.

En cuanto al Fondo del Sistema Solidario, los ingresos fueron suficientes para cubrir los gastos durante todo el periodo 2011 a 2015, presentando para este último año un superávit por 534 millones de pesos; sin embargo esta tendencia se revertirá, ya que a partir del año 2016 y hasta el 2020 se presentará una situación deficitaria en donde los gastos superarán a los ingresos en 15 por ciento anual aproximadamente.

Referente a las Prestaciones Sociales y Culturales, durante el periodo 2011 a 2015, los ingresos resultaron insuficientes para cubrir los gastos, presentando un déficit por 33 millones para el 2011, 29 millones para el 2012, 32 millones para el 2013, 38 millones para el 2014 y 37 millones de pesos para el año 2015.

A través de las proyecciones actuariales se prevé que esta situación continúe para el periodo 2016 a 2020 con déficits que oscilarán de 42 a 55 millones de pesos anuales.

Con relación a los Gastos Generales de Administración, durante los años 2011 al 2013 los ingresos permitieron cubrir los gastos, observando un superávit de 136 millones, 56 millones y 158 millones de pesos, respectivamente. Esta tendencia se revirtió para 2014 y 2015, en los cuales los gastos superaron a los ingresos por 53 millones de pesos anuales en promedio.

Las estimaciones para el periodo 2016 al 2020 prevén que la tendencia deficitaria continuará y los egresos serán superiores a los ingresos.

## **Periodo de Suficiencia**

Gracias a la Reforma a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, la evolución financiera en el Fondo de Servicios de Salud mejoró considerablemente; sin embargo, no fue así para el Sistema Solidario ya que el incremento de recursos no fue tan considerable como en el Fondo de Salud, aunado al incremento pronunciado en la demanda de pensiones.

La situación financiera integral del Instituto en el corto plazo girará en torno a los resultados de Servicios de Salud. Considerando la tendencia que se ha observado en los últimos años, el sostenimiento integral del esquema requerirá de recursos adicionales a los contemplados en la Ley en un plazo no mayor a 2 años, periodo que contempla el agotamiento de la reserva actuarial.

Derivado de lo anterior, es indispensable establecer estrategias inmediatas para prolongar el periodo de suficiencia financiera, manteniendo las políticas de contención del gasto, y continuar analizando esquemas alternos de operación en el área de servicios de salud. También es necesario vigilar la demanda de pensiones, pues se prevé que en el corto plazo pudiera existir un incremento importante en la misma; así como analizar posibles modificaciones al esquema de beneficios que permitan hacer coincidir la magnitud de las variables como las cuotas y aportaciones, costo del esquema y amortización del pasivo acumulado.

## Diagnóstico Integral

Durante el periodo 2011 al 2015 y de manera conjunta, los ingresos del Instituto le permitieron cubrir los gastos; con excepción del año 2012, donde el faltante resultó ser mínimo.

Para el periodo 2016 al 2020, de acuerdo con las hipótesis adoptadas, el ISSEMyM podrá solventar sus gastos con recursos propios del Fondo de Servicios de Salud hasta el año 2020, mientras que para el Fondo del Sistema Solidario de Pensiones, Gastos Generales de Administración y Prestaciones Sociales y Culturales los importes de sus ingresos serán insuficientes para cubrir los gastos durante todo el periodo.

De manera integral, el importe de los gastos respecto del total de ingresos representó el 100 por ciento en 2011 y 2012, el 78 por ciento en el 2013, el 85 por ciento en 2014 y el 87 por ciento en 2015.

## Costo Fiscal

Los resultados obtenidos indican que se espera un cambio importante en la tendencia del costo fiscal en el corto plazo como consecuencia de la insuficiencia financiera integral a partir del 2018. Esta situación se acentúa con el transcurso del tiempo como consecuencia del incremento de pensionados.

Los resultados arrojan que el costo fiscal en términos relativos duplicará al gasto actual en un plazo de tres años, sin que se observen evidencias de que la tendencia creciente pueda ser contenida.



*Mexiquenses*  
**más sanos**

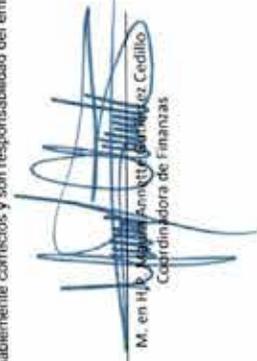
**INFORME DE  
ESTADOS  
FINANCIEROS**



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Miles de pesos)

	2016	2015	2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes	\$ 127,784.0	44,672.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 996,543.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,073,023.2	10,629,830.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,682,822.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	29,427.1	51,428.6	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-
Almacenes	192,942.3	84,696.5	Títulos y Valores a Corto Plazo	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(112,557.0)	(99,856.8)	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>10,310,619.5</b>	<b>10,710,771.3</b>	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	420,552.5
			Provisiones a Corto Plazo	104,101.4
			Otros Pasivos a Corto Plazo	167,205.1
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,523,197.8</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,046,667.5	4,777,608.9	<b>Pasivo No Circulante</b>	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,573,543.5	2,178,757.9	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	3,409,468.2	3,327,273.7	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-
Bienes Muebles	1,231,697.1	1,199,915.3	Deuda Pública a Largo Plazo	832,050.4
<b>Activos Intangibles</b>			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,102,048.9)	(2,028,558.2)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(196.6)	(237.5)	Provisiones a Largo Plazo	-
Otros Activos no Circulantes	1,880,580.8	2,434,794.6	<b>Total Pasivos No Circulantes</b>	<b>832,050.4</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>12,039,711.6</b>	<b>11,889,554.7</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,355,248.2</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	90.0
			Aportaciones	90.0
			Donación de Capital	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>19,994,993.0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	490,308.2
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,367,451.1
			Revalúos	18,530,809.1
			Reservas	973,875.7
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>-</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 22,350,331.2</b>	<b>22,600,326.0</b>	<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>19,995,083.0</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$ 22,350,331.2</b>
				<b>22,600,326.0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
M. en H.P. Miguel Ángel Sánchez Cudillo  
Coordinador de Finanzas

  
M.E. José Luis Torres Becerra  
Director General

  
C.P.C y M. en H.P. Adalberto Michel Rodríguez  
Subjefe de Contabilidad  
y Control Presupuestal

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Miles de pesos)

3.

	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>\$ 18,150,879.5</b>	<b>17,319,968.0</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	18,110,926.8	17,279,149.1
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	39,952.7	40,818.9
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>60,000.0</b>	<b>-</b>
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas	60,000.0	-
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>781,419.0</b>	<b>1,066,045.8</b>
Ingresos Financieros	618,072.2	431,010.6
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	163,346.8	635,035.2
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>18,992,298.5</b>	<b>18,386,013.8</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>9,687,924.2</b>	<b>7,981,379.2</b>
Servicios Personales	3,229,863.0	3,122,510.8
Materiales y Suministros	4,011,994.7	2,853,092.7
Servicios Generales	2,446,066.5	2,005,775.7
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas</b>	<b>8,690,363.8</b>	<b>7,442,668.5</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	13,409.7	13,090.8
Pensiones y Jubilaciones	8,678,954.1	7,429,577.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos, y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Apoyos Financieros	-	-
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>118,270.8</b>	<b>570,678.6</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	114,280.2	92,065.1
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	4,010.6	478,613.5
<b>Inversión Pública</b>	<b>5,431.5</b>	<b>3,836.4</b>
Inversión Pública no Capitalizable	5,431.5	3,836.4
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>18,501,990.3</b>	<b>15,998,562.7</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>	<b>\$ 490,308.2</b>	<b>2,387,451.1</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
M.E. José Luis Téllez Becerra  
Director General

  
M. en H.P. María Arnette Gutiérrez Sedillo  
Coordinadora de Finanzas

  
C.P.C y M. en H.P. Adalberto Michel Rodríguez  
Subdirector de Contabilidad  
y Control Presupuestal

*Mexiquenses*  
**más sanos**

**ANEXOS  
ESTADÍSTICOS**



Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES</b>											
<b>HISTÓRICO DE LA POBLACIÓN DERECHOAHABIENTE</b>											
Servidores Públicos Activos	279,274	292,692	306,856	308,784	327,951	340,018	342,562	353,794	363,781	358,920	370,042
Pensionados y Pensionistas	22,828	24,714	27,246	29,866	32,110	34,598	36,392	41,743	45,379	49,911	54,442
Dependientes Económicos	525,035	550,261	576,890	580,514	616,548	639,234	644,017	665,133	683,909	674,770	695,679
<b>Total</b>	<b>827,137</b>	<b>867,667</b>	<b>910,992</b>	<b>919,164</b>	<b>976,609</b>	<b>1,013,850</b>	<b>1,024,971</b>	<b>1,060,670</b>	<b>1,093,069</b>	<b>1,083,601</b>	<b>1,120,163</b>
<b>Pensiones autorizadas por año</b>											
Por Jubilación	970	1,576	2,243	2,482	1,818	2,582	2,862	3,508	3,709	4,242	4,127
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	615	726	984	932	1,256	1,592	1,639	1,893	1,619	1,535	1,611
Por Inhabilitación causas ajenas al servicio	198	219	224	222	139	237	294	248	146	247	316
Por Inhabilitación Riesgo de Trabajo	15	23	25	30	21	32	45	32	24	25	38
De Retiro en Edad Avanzada	88	124	166	150	217	142	115	139	85	62	28
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	333	314	397	422	322	452	464	397	351	461	569
Por Fallecimiento de S.P. a causa o Riesgo de Trabajo	36	34	43	61	32	60	81	55	41	61	64
Por Fallecimiento de Pensionado	236	255	326	343	291	369	472	399	588	458	639
<b>Total</b>	<b>2,491</b>	<b>3,271</b>	<b>4,408</b>	<b>4,642</b>	<b>4,096</b>	<b>5,466</b>	<b>5,963</b>	<b>6,684</b>	<b>6,563</b>	<b>7,091</b>	<b>7,392</b>
<b>Número total de pensiones según modalidad</b>											
Por Jubilación	10,117	10,808	12,163	13,537	14,724	15,937	17,705	19,549	19,906	23,089	25,970
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	4,679	5,117	5,702	6,163	6,632	7,315	8,088	8,903	11,317	12,042	12,707
Por Retiro en Edad Avanzada	494	569	665	729	802	848	902	918	970	972	966
Por Inhabilitación por causas del servicio	312	322	334	312	290	305	335	361	385	403	418
Por Inhabilitación causas ajenas al servicio	952	1,073	1,165	1,312	1,396	1,441	1,565	1,626	1,653	1,661	1,736
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	2,219	2,497	2,907	3,131	3,340	3,686	4,051	4,325	4,611	4,877	5,298
Por Fallecimiento de S.P. por Riesgo de Trabajo	916	933	955	996	1,008	1,041	1,100	1,142	1,175	1,190	1,223
Por Fallecimiento de Pensionado	2,206	2,388	2,618	2,832	2,989	3,258	3,599	3,840	4,251	4,483	4,877
Por Fallecimiento Divididas	350	384	294	440	458	498	568	601	635	734	808
GEM (Pensión por Gracia)	392	423	443	458	471	478	479	478	476	460	439
Alimenticia*	191	200	230	250	274	314	349	374	413	477	532
<b>Total</b>	<b>22,828</b>	<b>24,714</b>	<b>27,246</b>	<b>29,866</b>	<b>32,110</b>	<b>34,598</b>	<b>38,392</b>	<b>41,743</b>	<b>45,379</b>	<b>49,911</b>	<b>54,442</b>
* Su autorización no depende del Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial											
<b>Nómina de pensionados y pensionistas (cifras en millones)</b>											
Por Jubilación	1,018.2	1,158.6	1,381.2	1,707.2	2,173.3	2,509.7	2,943.5	3,513.2	4,036.6	4,863.5	5,791.6
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	281.5	329.1	522.2	594.2	552.9	658.5	812.0	875.4	1,113.4	1,248.2	1,395.2
Por Retiro en Edad Avanzada	18.3	21.5	27.5	32.9	39.1	43.5	49.5	52.1	58.4	60.2	63.5
Por Inhabilitación por causas del servicio	16.9	17.7	18.8	20.6	24.3	27.4	31.8	40.1	42.1	54.6	59.9
Por Inhabilitación causas ajenas al servicio	41.7	48.2	63.1	70.8	77.2	84.4	94.1	99.4	90.7	106.3	115.6
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	111.4	131.6	160.0	187.4	209.9	253.6	299.3	332.2	365.2	416.1	481.5
Por Fallecimiento de S.P. por Riesgo de Trabajo	52.9	54.9	68.7	72.8	76.4	89.3	106.6	115.3	125.9	131.0	143.6
Por Fallecimiento de Pensionado	106.7	122.0	145.5	171.6	172.0	228.5	274.8	312.9	363.1	418.8	481.9
Por Fallecimiento Divididas	12.9	13.4	9.5	18.9	19.2	22.7	29.2	33.0	29.2	47.2	58.5
GEM (Pensión por Gracia)	18.8	18.6	21.0	22.5	23.2	22.6	26.1	28.1	34.7	30.2	29.7
Alimenticia*	5.9	6.2	7.4	9.0	10.3	12.3	15.4	17.2	19.7	22.6	26.0
<b>Total</b>	<b>1,685.2</b>	<b>1,921.9</b>	<b>2,417.5</b>	<b>2,898.9</b>	<b>3,388.2</b>	<b>3,940.2</b>	<b>4,666.9</b>	<b>5,401.7</b>	<b>6,279.3</b>	<b>7,376.1</b>	<b>8,621.1</b>
* Su importe no representa una erogación para el Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial											
<b>Monto otorgado por Seguro por Fallecimiento (cifras en millones)</b>											
Número de trámites	802	838	940	1,045	1,122	1,200	956	1,483	1,363	1,343	1,442
Monto	18.6	20.7	24.6	28.0	31.3	32.2	27.9	44.3	40.9	48.8	49.8
<b>Número de créditos autorizados</b>											
A. Corto Plazo Quirografarios	24,083	20,368	21,451	18,350	8,388	14,143	8,504	7,748	10,748	14,793	11,353
De Línea Blanca	1,183	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vacacionales	79	72	80	106	55	51	70	73	87	58	51
A Mediano Plazo	22,966	20,907	23,780	28,359	32,972	20,565	21,978	20,621	19,222	16,513	20,988
A Largo Plazo (Hipotecarios)	148	113	84	46	56	62	55	45	36	45	39
De Enganche de Vivienda	418	398	247	86	40	17	27	10	8	1	2
<b>Total</b>	<b>48,877</b>	<b>41,858</b>	<b>45,642</b>	<b>46,947</b>	<b>41,511</b>	<b>34,838</b>	<b>30,634</b>	<b>28,497</b>	<b>30,101</b>	<b>31,410</b>	<b>32,433</b>
<b>Monto ejercido en créditos otorgados (cifras en millones)</b>											
A. Corto Plazo Quirografarios	136.1	123.6	139.2	150.3	79.9	173.7	91.7	109.9	175.2	216.3	178.1
De Línea Blanca	3.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vacacionales	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.4	0.4	0.4	0.2	0.3
A Mediano Plazo	181.3	173.5	217.0	398.2	606.1	391.9	399.1	395.2	355.5	323.7	371.1
A Largo Plazo (Hipotecarios)	24.2	19.5	14.6	8.0	14.0	15.8	14.4	12.2	10.7	14.9	14.8
De Enganche de Vivienda	17.1	15.8	10.4	4.0	2.0	0.8	1.5	0.6	0.5	0.1	0.2
<b>Total</b>	<b>362.8</b>	<b>332.5</b>	<b>381.4</b>	<b>560.8</b>	<b>702.2</b>	<b>582.4</b>	<b>507.1</b>	<b>518.3</b>	<b>542.3</b>	<b>555.2</b>	<b>564.5</b>
<b>Suficiencia operativa de las Estancias Infantiles (cifras en millones)</b>											
Ingresos	11.7	12.0	14.5	16.5	18.1	19.9	21.7	21.9	22.8	25.4	23.6
Egresos	20.7	22.2	22.3	23.4	24.6	35.4	36.0	34.2	35.1	35.6	36.9
Resultado	-9.0	-10.2	-7.8	-6.9	-6.6	-15.5	-14.3	-12.3	-12.3	-10.2	-13.3

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES</b>											
Suficiencia operativa del Centro Social Eva Sámano de López Mateos (cifras en millones)											
Ingresos	0.7	0.7	0.9	1.1	1.2	1.3	1.3	1.6	1.5	1.3	1.3
Egresos	5.6	6.8	6.5	6.9	7.6	14.4	11.7	10.0	11.2	12.4	12.8
Resultado	-4.8	-6.1	-5.6	-5.8	-6.4	-13.1	-10.4	-8.4	-9.7	-11.1	-11.5
Suficiencia operativa de los Hoteles (cifras en millones)											
Ingresos	19.8	10.5	9.3	10.4	12.0	12.7	15.2	15.4	16.3	14.3	15.2
Egresos	19.8	15.6	27.9	20.5	20.0	24.8	26.3	24.8	25.6	30.1	29.3
Resultado	0.0	-5.1	-18.6	-10.1	-8.0	-12.1	-11.1	-11.7	-9.3	-15.8	-14.1
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>											
Número de consultas otorgadas											
Consulta externa general	1,408,309	1,455,583	1,436,652	1,589,709	1,474,689	1,668,509	1,762,734	1,745,515	1,784,684	1,761,508	1,747,703
Consulta especializada	824,235	822,798	793,126	868,497	817,269	849,151	809,539	763,118	769,768	815,457	822,243
Consulta de urgencias	327,145	349,574	325,301	375,716	355,610	408,586	403,552	386,645	356,172	359,334	405,628
Consulta domiciliaria	841	1,100	769	813	332	615	404	-	-	-	-
Consulta de planificación familiar	33,006	31,714	33,518	33,099	46,227	59,553	76,118	52,634	58,885	66,368	54,612
Consulta de salud mental	50,202	55,822	61,958	67,839	81,301	83,177	81,301	72,835	73,352	76,314	70,467
Consulta de rehabilitación	13,279	13,110	12,696	16,895	19,346	15,578	15,692	16,152	12,068	12,371	11,673
Consulta odontológica	175,473	170,403	177,234	185,570	185,077	207,055	211,708	170,270	203,292	196,321	185,867
Total	2,832,490	2,900,104	2,841,254	3,138,138	2,947,145	3,292,224	3,361,048	3,207,169	3,257,721	3,287,673	3,298,193
Auxiliares de Diagnóstico											
Laboratorio	4,564,295	4,804,972	4,979,705	5,737,795	5,470,828	5,930,177	6,041,929	6,701,223	7,186,029	7,427,287	7,721,739
Gabinete y Otros	486,338	508,865	521,744	536,329	476,080	523,983	583,307	629,306	657,887	684,482	736,721
Total	5,050,633	5,313,837	5,501,449	6,274,124	5,946,908	6,454,160	6,625,236	7,330,529	7,843,916	8,111,769	8,458,460
Servicios de Salud											
Número de medicamentos	12,307,268	13,486,565	13,911,335	14,308,532	14,123,327	15,759,427	15,794,506	16,651,285	17,957,231	19,727,128	19,306,370
Cirujías dentro de quirófano	29,071	27,619	30,181	32,783	29,612	32,124	31,810	30,270	32,261	33,679	32,771
Cirujías fuera de quirófano	8,892	12,091	18,192	5,032	4,106	4,749	6,042	6,633	8,308	8,509	8,604
Hospitalización (Egresos)	119,628	119,305	121,900	137,695	129,006	125,789	131,430	132,099	146,981	148,392	172,588
Partos	4,137	4,049	3,866	4,190	4,027	4,135	4,007	3,632	3,352	3,149	2,995
Cesáreas	5,391	5,352	5,111	5,296	4,895	4,786	4,477	4,189	4,345	4,219	4,258
Recursos humanos											
Médicos Especialistas	689	724	732	851	1,042	1,076	1,085	1,103	1,150	1,160	1,192
Médicos Generales	330	354	370	431	491	497	488	470	463	453	454
Odontólogos*	84	82	93	81	92	96	96	96	96	96	96
Enfermeras	1,722	1,751	1,770	1,933	2,233	2,285	2,285	2,285	2,396	2,396	2,480
Técnicos de la Salud	420	421	438	448	484	775	769	769	775	777	780
Administrativos de apoyo a los Servicios de Salud	1,417	1,427	1,437	1,438	1,460	1,865	1,871	1,871	1,878	1,876	1,877
Médicos en adiestramiento	333	369	380	432	484	606	611	664	664	664	664
* A partir del año 2009 se consideran únicamente los Cirujanos Dentistas y aquellos con especialidad son considerados en el rubro de Médicos Especialistas											
<b>Recursos Físicos</b>											
Consultorio de Especialidades	286	291	280	289	264	263	299	289	302	304	299
Consultorios Generales	162	171	170	181	246	247	256	247	258	259	242
Consultorios Odontológicos	44	44	49	51	55	55	57	64	65	65	58
Consultorios de Urgencias	34	38	39	41	44	44	42	40	45	44	46
Camas Censables	768	752	747	768	771	756	769	750	858	852	864
Camas no Censables	482	493	483	495	546	546	565	541	581	576	596
Unidades Odontológicas	44	60	61	63	65	65	68	69	73	73	78
<b>FINANZAS</b>											
Sistema de Capitalización Individual											
Monto del SCI (cifras en millones)	451.2	844.4	1,327.5	1,893.8	2,700.1	3,587.8	4,724.1	5,493.5	6,714.3	7,727	8,953.9
Cuentas Vigentes del SCI	107,547	128,364	268,929	303,414	359,652	453,016	510,025	568,837	608,059	642,396	668,977
Rendimiento real de los Fondos											
Reservas del Fondo Solidario de Reparto	10.7%	7.2%	-1.9%	7.3%	3.39%	2.61%	5.70%	0.18%	0.79%	0.79%	2.16%
Sistema de Capitalización Individual	6.3%	7.3%	-1.2%	4.7%	7.3%	NA	10.40%	-0.82%	4.62%	0.12%	0.73%
Sistema de Capitalización Individual BBVA	NA	NA	NA	NA	8.25%	3.55%	11.19%	-0.01%	4.49%	0.26%	0.89%
Sistema de Capitalización Individual Banorte	NA	NA	NA	NA	12.34%	5.21%	8.03%	-2.23%	4.40%	-0.17%	0.45%
SIEFORES (Promedio)*	4.8%	2.4%	-4.6%	7.7%	7.6%	2.39%	10.64%	-1.26%	5.20%	-0.80%	0.02%
Del año 2000 al 2008 se considera el promedio de las Siefores, a partir del 2009 se considera el promedio de la Siefore Básica 3.											
Monto de la reserva actuarial (cifras en millones)											
Reserva Liquida	4,262.1	4,743.5	5,268.3	5,361.9	5,052.7	4,180.9	2,999.4	3,409.6	4,098.2	4,777.6	5,046.7
Reserva Territorial	650.5	677.3	677.3	677.5	691.2	691.2	691.2	688.2	668.2	667.7	667.7
Créditos a Servidores Públicos	273.7	265.3	426.4	529.7	723.2	621.2	441.9	499.5	494.8	575.6	610.0
Cuotas y Aportaciones por cobrar	433.7	753.5	688.7	806.4	1,788.9	1,149.3	1,214.2	1,066.8	1,239.3	1,494.6	1,496.6
Total	5,620.0	6,439.5	7,060.7	7,375.5	8,256.0	6,642.6	5,346.7	5,644.1	6,500.5	7,515.5	7,821.0
Suficiencia operativa Institucional (cifras en millones)											
Ingresos	6,566.5	6,978.6	7,541.5	8,802.4	9,975.8	9,716.5	10,215.1	15,637.8	16,867.5	18,386.0	18,992.3
Egresos	5,461.1	6,298.5	6,969.1	7,640.6	8,552.3	9,694.3	10,210.4	12,189.5	14,367.6	15,998.6	18,502.0
Resultado	1,105.3	680.1	572.5	1,161.8	373.5	22.2	4.7	3,448.3	2,499.9	2,387.4	490.3

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES</b>											
<b>Suficiencia operativa del Fondo de Salud (cifras en millones)</b>											
Ingresos	2,873.3	2,972.9	3,260.6	3,709.3	3,788.9	4,244.5	4,453.9	7,953.4	8,636.5	9,702.9	9,741.1
Egresos	3,341.2	3,833.3	4,029.3	4,131.3	4,513.4	5,065.2	4,847.0	6,141.7	7,233.0	7,766.3	9,070.2
Resultado	-467.9	-860.4	-768.7	-422.0	-724.5	-820.7	-393.1	1,811.7	1,403.5	1,936.6	670.9
<b>Suficiencia operativa del Fondo Solidario de Reparto (cifras en millones)</b>											
Ingresos	2,666.3	3,633.2	3,713.1	4,545.5	4,506.2	4,839.2	5,190.1	7,071.5	7,673.5	8,102.0	8,623.6
Egresos	1,961.7	2,132.4	2,538.2	3,049.4	3,532.0	4,091.6	4,812.6	5,560.2	6,479.1	7,568.0	8,821.1
Resultado	704.6	1,500.8	1,174.9	1,496.2	974.2	747.5	377.5	1,511.3	1,194.4	534.0	-197.5
<b>Suficiencia operativa del Fondo de Prestaciones (cifras en millones)</b>											
Ingresos	39.6	23.2	24.7	28.0	31.3	34.0	38.2	38.9	40.6	41.0	40.1
Egresos	39.1	51.5	62.8	58.3	61.6	74.7	74.0	71.3	79.3	78.1	79.0
Resultado	0.5	-28.3	-38.2	-30.3	-30.3	-40.7	-35.8	-32.4	-38.7	-37.1	-38.9
<b>Suficiencia operativa del Fondo de Administración (cifras en millones)</b>											
Ingresos	345.7	349.3	543.1	519.6	599.3	598.9	532.8	574.0	516.9	540.1	587.5
Egresos	282.1	281.2	338.7	401.6	445.3	462.8	476.8	416.3	576.2	586.2	531.7
Resultado	63.6	68.1	204.4	118.0	154.0	136.1	56.0	157.7	-59.3	-46.1	55.8

Del año 1999 al 2006 los índices de suficiencia por Fondo no reflejan el ingreso proveniente de los intereses de las inversiones de la reserva técnica ni el egreso por pago de intereses de los créditos bancarios.

## **DIRECTORIO ISSEMyM**

**José Luis Téllez Becerra**  
Director General

**María Carolina Gómez Otero Aguirre**  
Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social

**Lino González Huidobro**  
Coordinador de Servicios de Salud

**Maura Annette Gutiérrez Cedillo**  
Coordinadora de Finanzas

**Luis Ángel Servín Trejo**  
Coordinador de Administración

**María del Carmen Rojas Bolaños**  
Coordinadora de Innovación y Calidad

**Miguel Ángel Pérez Lugo**  
Contralor Interno

**Mayra Granados Villeda**  
Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva

**Ingrid Paola Madrigal Martínez**  
Jefa de la Unidad de Comunicación Social

**Alma Rosa González Díaz**  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

**Diego Alejandro Collado Rodríguez**  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

**Jaime S. Pulido López**  
Secretario Técnico

**Angélica Zoraida Puga González**  
Secretaria Particular del C. Director General

**Alberto Morales Hernández**  
Secretario de la Comisión Auxiliar Mixta



## **DIRECTORIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSEMyM**

**Joaquín Castillo Torres**  
Presidente

**José Luis Téllez Becerra**  
Director General

**Cruz Juvenal Roa Sánchez**  
Representante del Poder Legislativo

**Juan Manuel Trujillo Cisneros**  
Representante del Poder Judicial

**Marco Antonio Esquivel Martínez**  
Representante de la Secretaría de Finanzas

**César Nomar Gómez Monge**  
Representante de la Secretaría de Salud

**Carolina Alanís Moreno**  
Representante de los Organismos Auxiliares

**Aurora González Ledezma**  
Representante de los Municipios

**Herminio Cahue Calderón**  
Representante del SUTEYM

**Virginia Ovando Esquivel**  
Representante del SUTEYM

**Abraham Saroné Campos**  
Representante del SMSEM

**Francisco Pascual Enciso**  
Representante del SMSEM

**Víctor Manuel Pineda Gutiérrez**  
Representante de los Sindicatos Universitarios

**Ignacio Rodríguez Santamaría**  
Representante de los Pensionados y Pensionistas

**Francisco Javier Mata Vásquez**  
Comisario

**Jaime S. Pulido López**  
Secretario

